



MEMORIA DE LABORES 2019-2020  
GOBIERNO DE EL SALVADOR





# MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2019 - MAYO 2020



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR







## MENSAJE PRESIDENCIAL

Hace un año hicimos un juramento con el pueblo salvadoreño: sacar adelante a nuestro país que tanto amamos. Desde el principio hemos trabajado para honrar ese compromiso.

Pero en nuestro primer año nos ha tocado enfrentar una pandemia mundial para la que ningún país estaba preparado. La emergencia sanitaria por COVID-19 ha puesto a prueba nuestro juramento en más de una ocasión. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles y actuar rápido, antes de que fuera muy tarde.

Para salir adelante, El Salvador ha necesitado en estos últimos meses la ayuda de todos, la unión de todos, la fuerza de todos.

Hemos defendido con todos nuestros recursos el derecho a la vida y a la salud de los salvadoreños. Hemos hecho todo lo necesario, no solo para combatir la pandemia y enfrentar cualquier otra adversidad, sino para que El Salvador empezara a transformarse.

Nuestro primer año termina con las cifras de violencia más baja de la historia. Recuperamos el control de los centros penitenciarios para reducir la violencia y otros ilícitos. Llevamos un año salvando vidas de la delincuencia, incluso con días consecutivos sin homicidios.

En cuanto a salud, desde antes de la pandemia ya habíamos abastecido de medicamentos todo el sistema. Durante este primer año hemos ido remodelando y equipando toda la red de hospitales que estuvo abandonada por décadas. Hemos hecho una inversión histórica en infraestructura hospitalaria, que será un legado El Salvador.

Mejoramos la imagen del país ante los ojos del mundo. Logramos acuerdos que ningún Gobierno había logrado. La economía empezaba a crecer. Habíamos recuperado la confianza del sector privado. Hicimos una gira por Asia para conseguir una millonaria cooperación y convenios para tantos proyectos.





Con Guatemala obtuvimos un acceso al Atlántico, vuelos domésticos y paso libre entre fronteras. Estados Unidos quitó la alerta de viaje y nos dio una prórroga del TPS, para el beneficio de cientos de miles de salvadoreños de nuestra diáspora y que, incluso hoy, nos permite mantener una buena parte de las remesas.

Soñamos en grande y los salvadoreños empezaron a soñar con nosotros. Y todo lo que estábamos a punto de lograr se detuvo por la emergencia más grande que ha tenido el mundo en los últimos 100 años.

No será fácil, pero cuando esto termine, vamos a levantarnos como siempre lo hemos hecho, para empezar de nuevo en un mundo que ya no es el de antes.

Estas memorias dan cuenta de ese sueño llamado El Salvador. De cómo, a pesar de las adversidades, de los bloqueos constantes y de los ataques, nuestro país ha comenzado a escribir una nueva y mejor historia.

Haremos todo lo necesario, siempre.

**Nayib Bukele**  
Presidente de la República de El Salvador

San Salvador, 1 de junio de 2020.







MINISTERIO DE  
DESARROLLO LOCAL  
JUNIO 2019 - MAYO 2020



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR





## 1.PRESENTACIÓN

El Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL) es creado mediante el Decreto Ejecutivo No. 1 de fecha 2 de junio de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 101, Tomo No. 423, del 2 de junio de 2019, que contiene reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, mediante el artículo 5 se sustituyó el artículo 28 y en su numeral 16 se da vida al ministerio, atribuyéndole sus competencias en el artículo 45-E; siendo estas las siguientes:

1. Promover y difundir el desarrollo local del país;
2. Coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones en materia de desarrollo local, así como propiciar un enfoque de derechos humanos en la formulación de las políticas públicas, de cara a la erradicación de la discriminación y de toda forma de intolerancia hacia las personas y los grupos sociales, propiciando la implementación, en caso de ser necesario, de acciones afirmativas;
3. Diseñar y promover programas para el desarrollo local, que ayuden al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, posibilitando el combate a la pobreza, desigualdad y marginación, velando por generar mejores condiciones de vida para la población;
4. Constituir un espacio institucional con los diferentes actores sociales, con el objeto que el Estado responda a las demandas económicas y sociales de la población, con la finalidad de incrementar el desarrollo local;
5. Coordinar el programa social de Ciudad Mujer, con un enfoque al desarrollo local de la población; así como cumplir las atribuciones establecidas en las leyes o reglamentos a cargo de las antiguas Secretaría Nacional de la Familia o Secretaría de Inclusión Social.
6. Apoyar iniciativas y proyectos relacionados con las materias a cargo del Ministerio;
7. Las demás atribuciones que se establezcan por ley, reglamento o le sean encomendadas por el Presidente de la República.

Luego, mediante el Decreto Ejecutivo No. 20 de fecha 28 de agosto de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 159, Tomo No. 424, del 28 de agosto de 2019, se reformó el artículo 45-E, se le adiciona una competencia al Ministerio de Desarrollo Local siendo esta la siguiente:

8. Organizar y administrar eficientemente todos los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales asignados a la División de Asistencia Alimentaria, con el propósito de brindar una adecuada logística de la ayuda alimentaria y no alimentaria de los diferentes proyectos o grupos beneficiarios.

Además, mediante Decreto Ejecutivo número 41 de fecha doce de diciembre del dos mil diecinueve, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 425, del 18 de diciembre de 2019, se introdujeron reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, adicionando al Título II, Capítulo II, adicionando los artículos 45-F y 45 G; el artículo 45-F, regula que todos los bienes muebles, inmuebles y recursos materiales utilizados por la antigua Secretaría de Inclusión Social, por la División de Asistencia Alimentaria o por el programa





social de Ciudad Mujer, de la misma Secretaría, serán trasladados al Ministerio del Desarrollo Local, con las formalidades y requisitos legales necesarios por parte de las instituciones competentes que deberán realizar los correspondientes cargos y descargos; y en el artículo 45-G, se determina que todos los procesos administrativos y judiciales que se estén tramitando a nombre de la Secretaría de Inclusión Social relacionado con la División de Asistencia Alimentaria o con el programa social de Ciudad Mujer, se tramitaran a nombre del Ministerio de Desarrollo Local.

Al ser el depositario de lo que en la gestión anterior correspondía a la Secretaría de Inclusión Social, el MINDEL también asume tres programas más:

- Cumplimiento del Decreto ejecutivo 204 sobre reparación a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado salvadoreño.
- Cumplimiento de la Sentencia para el "Caso masacres de El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador".
- Programa Nuestros Mayores Derechos.

Por otra parte, el 31 de octubre de 1990, se creó el Fondo de Inversión Social (FIS) de El Salvador, mediante el Decreto Legislativo 610, como un organismo de carácter temporal. Su misión era disminuir los efectos negativos del ajuste estructural en los sectores más vulnerables, aquellos en extrema pobreza. La actividad primaria del FIS era financiar pequeños proyectos de infraestructura y la dotación de equipo para programas en áreas de salud, educación, agua potable y saneamiento, medio ambiente, electrificación y desarrollo comunitario. En 1996 cuando expiraba el tiempo para el cual fue creado el fondo, fue emitido el Decreto Legislativo 826, el cual contenía modificaciones sustanciales a la ley originaria del FIS. Se le asignaron fondos en el Presupuesto General de la Nación para sus gastos de funcionamiento y se le incorporaron las funciones del Programa de Municipalidades en Acción (MEA) de la Secretaría de Reconstrucción Nacional (SRN). A partir de entonces, la Institución se denomina Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), transformándose en una entidad gubernamental permanente para trabajar en materia de Desarrollo Local. En julio de 1998, además, se le delegó al FISDL la administración del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET).

En sus años de funcionamiento, el FISDL ha desarrollado importantes competencias en la lucha contra la pobreza y exclusión. Como parte de su oferta programática, el FISDL desarrolla importantes programas de Desarrollo Social del gobierno central, como el programa de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, el Programa Emprendimiento Solidario, así como el Programa de Gestión Local y el Programa de Infraestructura Social Básica. Esto le ha permitido al FISDL consolidar una plataforma robusta para ejecutar este tipo de programas y proyectos, ofreciendo un valor agregado muy importante e innovador para formar parte del Ministerio de Desarrollo Local, pues facilitará la territorialización de las políticas sociales emanadas del gobierno central por medio del ministerio, de forma efectiva. De igual manera, es un aspecto facilitador el hecho de que FISDL ha sido una entidad eminentemente territorial, con programas y proyectos ejecutados a nivel nacional, lo cual es reconocido por comunidades y gobiernos municipales a quienes se acompaña permanentemente.





A partir de la creación del MINDEL, ambas instancias comparten la mayor parte del personal técnico y administrativo para su funcionamiento permanente, bajo el liderazgo de su titular, María Ofelia Navarrete de Dubón, Ministra de Desarrollo Local (cargo ad honorem), quien además funge como Presidenta del Consejo de Administración del FISDL. Esta situación se enmarca en el proceso de transición que requiere la construcción del nuevo ministerio. Por esta razón, el presente informe de gestión del MINDEL incluye lo realizado desde los programas que por ahora desarrollan tanto el MINDEL como el FISDL.

Lo más importante del MINDEL es su vocación y articulación con el territorio, ya que anteriores administraciones solo veían proyectos que generaban un rédito político y electoral mientras que hoy trabajamos para que prevalezca el interés social y el beneficio a los salvadoreños en cada punto de El Salvador.





## 2.RESÚMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL) tiene como misión mejorar la calidad de vida de las personas en los territorios de manera sostenible, con énfasis en las que viven en condición de vulnerabilidad, gestionando políticas, programas y proyectos en materia de desarrollo local sustentable. Para lograr lo anterior, el MINDEL se encargará de formular y conducir una Política Nacional de Desarrollo Local, gestionando el desarrollo de los territorios, mediante la articulación de los actores locales, nacionales e internacionales y la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a un desarrollo equilibrado, sostenido y sustentable, generando riqueza y mejorando la calidad de vida en los municipios.

Las acciones del MINDEL buscan generar un país con un alto nivel de desarrollo humano a través de políticas, programas y proyectos que permitan utilizar diferentes herramientas de protección social orientadas según las necesidades específicas de las personas, comunidades y municipios. En particular, el MINDEL busca incidir en que todas las personas puedan gozar de mejores oportunidades sociales y económicas que fomenten el desarrollo y la inclusión, actuando siempre bajo una orientación que permita la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación de resultados.

Para lograr lo anterior, el MINDEL desarrolla funciones en materia de gestión de políticas para el bienestar social y de coordinación con los distintos actores en el territorio y cuenta con dos mecanismos de protección social permanentes: el Programa Ciudad Mujer y asistencia alimentaria y humanitaria a grupos vulnerables por medio de la División de Asistencia Alimentaria.

Todo esto bajo la visión y el liderazgo del Presidente Nayib Bukele, que ve la importancia de trabajar de forma articulada entre todas las instituciones de su gobierno.

En su primer año de gestión, el MINDEL ha tenido importantes logros, que se describen a continuación, dando cumplimiento a sus Resultados Estratégicos Institucionales:

### **Oportunidades de desarrollo para las familias y personas en los territorios**

Se ha mejorado la calidad de vida de las mujeres usuarias de los seis centros Ciudad Mujer. Con una inversión de \$881,621.94 se ha dado la prestación de servicios esenciales en salud sexual y reproductiva, prevención y atención a la violencia de género, autonomía económica, atención territorial y atención infantil, beneficiando a más de 51 mil mujeres.

Se han incorporado temas de sensibilización a hombres dentro del Programa de Ciudad Mujer. Se amplía el ámbito de intervención, institucionalizando el trabajo sobre las nuevas masculinidades, reconociendo que, para el fomento de la igualdad y la prevención de la violencia de género, es necesario trabajar con los hombres. En esta línea, en convenio con FOMILENIO, se han realizado talleres con 147 hombres.







Se ha otorgado fortalecimiento alimentario nutricional dirigido a población usuaria de los Centros de Ciudad Mujer que se encuentra en riesgo nutricional. Se entregaron canastas de alimentos bimensuales a 1,403 madres en periodo de lactancia y niñas y niños menores de 5 años en riesgo nutricional, así mismo, se les impartieron capacitaciones en temas de alimentación-nutrición, a fin de formar hábitos alimenticios saludables. Además, se brindó asistencia con productos de higiene personal para 3,183 personas adultas mayores que son atendidos en Hogares, Comedores y Asociaciones que atienden Personas Adultas Mayores.

Así mismo, en el marco de la Emergencia Ambiental por contaminación por plomo, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Salud (MINSAL), se entregaron canastas alimentarias mensuales a 146 personas afectadas por la contaminación por plomo en la Comunidad Sitio del Niño del municipio de San Juan Opico ocasionada por la ex -fábrica de Baterías Record, departamento de La Libertad.

En cuanto a la entrega de apoyos monetarios a población en vulnerabilidad, a través de la Pensión Solidaria por Vejez, se ha apoyado a 37,868 personas adultas mayores de 70 años, residentes en 119 municipios con mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con una inversión de \$19,900,000. El proceso de entrega de estas transferencias está en marcha, a la fecha está pendiente de entrega \$4,300,000. Por otra parte, con el propósito de incentivar a las familias para que sus hijos e hijas en la primera infancia reciban controles adecuados de salud, y que los niños y niñas que están matriculados en tercer ciclo y bachillerato, asistan regularmente a la escuela y se mantengan en el sistema educativo, se realizó una inversión de \$5,700,000 mediante la entrega bonos para la salud y educación, apoyando así la economía de 43,190 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en 132 municipios. El proceso de entrega de estas transferencias está en marcha, a la fecha está pendiente de entrega \$1,800,000. Por medio de una pensión solidaria a personas con discapacidad severa se ha apoyado a 1,143 personas, con una inversión de \$555,600 en 29 municipios con mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad. El proceso de entrega de estas transferencias está en marcha, a la fecha está pendiente de entrega \$23,700.

En proyectos de Infraestructura Social se ha realizado una inversión de \$6,700,000 a través de la ejecución de 29 proyectos en las tipologías de agua potable y saneamiento básico, infraestructura para la prevención de violencia, infraestructura vial, centros para la atención social, y electrificación, beneficiando así a más de 59,000 personas que residen en 27 municipios de nuestro país.

Se ha fortalecido las capacidades de gestión de los actores locales, gobiernos municipales y comunidades, en materia de planificación estratégica y planificación comunitaria. Con una inversión de \$280,000 en 7 municipios y la participación de 25 promotores sociales, 95 líderes comunitarios, así como la elaboración de 20 planes de acción comunitaria. A la fecha se considera un 30% de avance del proyecto, y se han programado otros resultados para segundo semestre del 2020 y primer trimestre del 2021. El monto total programado asciende aproximadamente a \$1,400,000.





Con una inversión total de \$2,100,000, se han fortalecido las habilidades de autogestión de las personas en los territorios. El proyecto consiste en desarrollar un proceso formativo dirigido a las personas participantes y sus grupos familiares para la promoción de la autogestión, el fortalecimiento del tejido social y la mejora de sus condiciones de vida principalmente en las 5 áreas: Salud, Convivencia familiar, Alimentación Sana, Medio Ambiente y Economía familiar.

Para el fortalecimiento de las personas emprendedoras, para el periodo de junio 2019 a marzo 2020, se invirtió un monto de \$2,222,620, a través de las diferentes intervenciones. Como resultado de este programa se fortalecieron las capacidades de un total de 3,120 personas, así como 668 emprendimientos productivos equipados. Del mismo modo, a través de estas intervenciones se formaron 4 redes de emprendimiento, lo cual conlleva a fortalecer el desarrollo económico local.

En el marco de la emergencia por COVID-19, los centros de Ciudad Mujer han funcionado en condiciones óptimas para apoyar la atención de la población. Los centros de ciudad mujer se acondicionaron y funcionan como centros de contención durante la emergencia, y se implementa un modelo de atención remota para atender la demanda de atenciones de mujeres usuarias. Además, se ha implementado un modelo de atención vía telefónica y por medio de plataforma WhatsApp para brindar orientación, asesoría y auxilio psicológico a mujeres en situación de violencia, atendiendo a 746 mujeres.

Así mismo, se gestionó el apoyo del proyecto Spotlight para beneficiar con canastas alimentarias a 375 mujeres en condición de vulnerabilidad y riesgo, así como entrega de capital semilla como incentivo a 185 emprendedoras con el objetivo de reactivar sus actividades económicas y productivas. Dicha cooperación asciende a \$97,911.00.

Se ha brindado soporte alimenticio nutricional a familias vulnerables durante la emergencia. Se han invertido \$300,203.11 para la elaboración y entrega de raciones alimentarias para la atención de personas afectadas por la Emergencia Nacional COVID-19, en coordinación con del Despacho de la Primera Dama y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, beneficiando alrededor de 18,055 familias.

### **Ejercicio de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad a consecuencia del conflicto armado interno**

Dando cumplimiento a las medidas del “Programa de Reparaciones a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno”. Se trabaja en la conformación del Consejo Directivo de Registro de Víctimas y de su Mesa de Seguimiento, asumiendo el rol de facilitador y coordinador, que tiene como responsabilidad la implementación de las medidas reparatorias, el establecimiento del Registro de víctimas y el seguimiento al cumplimiento de las medidas.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a algunas de las medidas de restitución establecidas en la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso “Caso Masacres de El Mozote y Lugares Aledaños Vs. El Salvador”. Particularmente, se ha impulsado, junto a otras instituciones del gobierno central, el Programa de desarrollo





dirigido al caserío El Mozote y lugares aledaños, con proyectos dirigidos a la mejora del acceso a servicios públicos de agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica; así también, la construcción y operación de dos 'centros de día' para la atención de personas adultas mayores.

### **Fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo local**

En el marco del cumplimiento de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, el MINDEL ha establecido un espacio de coordinación con la Coalición Nacional por la Dignidad de las Personas Mayores (LA COALICIÓN), organización civil que aglutina trece organizaciones de personas adultas mayores a nivel nacional.

A partir de las reuniones sostenidas se han identificado tres temas prioritarios para trabajar:

- a) Discusión y aprobación de la Ley de la Persona Adulta Mayor, la cual está en revisión por parte de la Asamblea Legislativa y en la que LA COALICIÓN participa.
- b) Política pública de la persona adulta mayor, implica considerar la política que se trabajó en la gestión anterior, la cual fue altamente participativa en su construcción.
- c) Creación de una institución autónoma (CONAIPAM u otra) que asuma de forma integral el seguimiento al cumplimiento de la Ley y de los instrumentos de política que existan.

Por otro lado, se han establecido nuevas alianzas para fortalecer el programa Ciudad Mujer y ampliar los servicios para las mujeres usuarias en los 6 centros. Respondiendo a la estrategia de acciones articuladas y coordinadas entre las instituciones del Estado, se destacan las acciones siguientes: Atención integral a mujeres migrantes retornadas a través de los servicios brindados por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Cooperación interinstitucional con ISTA para la asistencia técnica y promoción de la agricultura familiar, a través de las Escuelas de Campo Agrícola; y con el apoyo del Ministerio de Educación se proyecta ampliar los servicios de nivelación académica de mujeres a través de las modalidades flexibles y aceleradas.

Además, se ha dado el establecimiento de nuevas relaciones de cooperación con el propósito de mejorar y ampliar la atención a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad. Entre éstos esfuerzos se ha brindado atención a mujeres desplazadas a través del apoyo técnico de ACNUR, que además incluye el fortalecimiento de las capacidades técnicas de Ciudad Mujer y MINDEL, así como el apoyo técnico para la elaboración y actualización de rutas para la atención y protección de mujeres retornadas con necesidades de protección y sobrevivientes de violencia basada en género. Además, se ha gestionado con el Programa Mundial de Alimentos –PMA, el apoyo técnico y financiero que permita impulsar un programa de Incentivos económicos para mujeres emprendedoras (a iniciar en el año 2021).











### 3.METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL

El estilo del Gobierno del Presidente Nayib Bukele consiste en que todas las instituciones trabajen en estrecha coordinación y bajo objetivos estratégicos comunes con el propósito de generar sinergias que respondan de forma oportuna a solucionar los problemas que aquejan a la población y a garantizar sus derechos plasmados en la Constitución de la República.

En ese sentido, el Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL) se ha propuesto coadyuvar a los esfuerzos de país en términos de llevar bienestar social a las personas, con énfasis en aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. La base estratégica del accionar de todas las instituciones tiene su origen en el Plan Cuscatlán, el cual recoge ampliamente las necesidades y expectativas planteadas por la población, en un proceso participativo a nivel nacional. De ahí surgen los tres ejes estratégicos del Gobierno Central: Bienestar Social, Economía próspera y Seguridad Ciudadana. Teniendo como horizonte estos ejes estratégicos, surgen los Planes Sectoriales que operativizan las diferentes estrategias y las transforman en acciones concretas para atender los diferentes problemas de la sociedad salvadoreña.

Figura 1. Proceso de Planificación Estratégico del Gobierno de El Salvador



FUENTE: Despacho Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno, 2019.

Considerando lo anterior, el MINDEL ha formulado sus apuestas estratégicas con base en los ejes del gobierno para los cuales tiene competencia y en los Resultados Intermedios y Finales planteados en el Plan de Bienestar Social y en su contribución en otros planes sectoriales como el Plan de Control Territorial impulsado para reducir los niveles de violencia e inseguridad social.

En ese contexto, el Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL) tiene como misión mejorar la calidad de vida de las personas en los territorios de manera sostenible, con énfasis en las que viven en condición de vulnerabilidad, gestionando políticas, programas y proyectos en materia de desarrollo local sustentable. Para lograr lo anterior, el MINDEL se encargará de formular y conducir una Política Nacional de Desarrollo Local, gestionando el desarrollo de





los territorios, mediante la articulación de los actores locales, nacionales e internacionales y la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a un desarrollo equilibrado, sostenido y sustentable, generando riqueza y mejorando la calidad de vida en los municipios.

Las acciones del MINDEL buscan generar un país con un alto nivel de desarrollo humano a través de políticas, programas y proyectos que permitan utilizar diferentes herramientas de protección social las necesidades específicas de las personas, comunidades y municipios. En particular, el MINDEL busca incidir en que todas las personas puedan gozar de mejores oportunidades sociales y económicas que fomenten el desarrollo y la inclusión, actuando siempre bajo una orientación que permita la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación de resultados.

En este esfuerzo, la actuación del MINDEL se integra y complementa a la acción de las demás instituciones del gobierno central, siguiendo objetivos comunes, lo que permite sincronizar las intervenciones de estas instituciones con las apuestas estratégicas del gobierno central, potenciando su desempeño y el logro de resultados, lo cual conlleva a garantizar la entrega de bienes y servicios públicos de calidad y efectivos en la generación de valor público. El Gobierno Central plantea cuatro ejes estratégicos, como se muestra en la siguiente figura:

Figura 2. Ejes estratégicos del Plan Estratégico por Resultados 2019-2024 del Gobierno de El Salvador.



FUENTE: Despacho Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno, 2019.

El MINDEL, contribuye con sus programas y proyectos a los cuatro ejes estratégicos, sin embargo, su aporte directo se enfoca principalmente en los siguientes ejes: el eje 1: “Bienestar Social para la actual y las futuras generaciones” y en el eje 3: “Seguridad Ciudadana”.





En el eje 1, con sus programas y proyectos en materia de protección social, desarrollo socio-económico y gestión local, el MINDEL contribuye a la reducción de las desigualdades en las poblaciones prioritarias en el curso de vida y a mejorar las condiciones de sostenibilidad ambiental para el desarrollo.

En el eje 3, contribuye a garantizar la justicia restaurativa, como parte de sus acciones para la reparación moral, simbólica y material de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado.

El MINDEL, como parte del proceso de Planeación Estratégica Nacional, define su marco de actuación orientando sus resultados estratégicos y metas como contribución directa al logro de los Resultados Intermedios y Finales que se han definido en el Plan Estratégico Nacional por Resultados 2019-2024 y así mismo, a los planes sectoriales que coinciden con las aspiraciones de país en materia de Desarrollo Local.

El pensamiento estratégico, como expresión de la identidad institucional, alinea el quehacer del MINDEL en un solo rumbo, estableciendo para ello su visión y misión:

### **Visión**

“Ser reconocidos como referentes en normar y promover el desarrollo local de manera eficiente e innovadora”.

La visión, bajo una orientación a resultados, deberá ser evaluada en el plazo de 10 años, en el 2030.

“Mejorar la calidad de vida de las personas en los territorios de manera sostenible, con énfasis en las que viven en condición de vulnerabilidad, gestionando políticas, programas y proyectos en materia de desarrollo local sustentable”.

### **Misión**

Es importante destacar, además, que se considera en la misión el concepto de vulnerabilidad, que debe entenderse en su sentido amplio, es decir, aquellas características de una persona, grupo de población o sector que ven limitada su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de choques externos, como un contexto de crisis, una condición de exclusión social o bien ante desastres causados por fenómenos climáticos.

### **Resultados estratégicos institucionales**

Por su naturaleza, el propósito de toda institución pública es precisamente “generar valor público”. Se parte, por tanto, de la convención de que la esencia del “valor” es la satisfacción de necesidades de las personas mediante el esfuerzo humano organizado. En ese sentido, en el proceso de Gestionar el Desarrollo, ese esfuerzo humano organizado consiste en la





transformación de unos ciertos recursos (materiales, tecnológicos, financieros y trabajo humano) en unos productos, bajo la premisa de que su uso o consumo por parte de la población destinataria producirá ese “valor público” a lo que llamaremos Resultados en el Desarrollo.

De ahí que entendemos los Resultados Estratégicos como aquellos “logros valiosos” que se desea conseguir en las personas, como titulares de derechos, con equidad y considerando el ciclo de vida, reduciendo brechas en sus necesidades insatisfechas, en la igualdad de oportunidades y en su calidad de vida, como contribución al desarrollo integral de sus territorios y a la aspiración de tener “Bienestar Social para la actual y futuras generaciones” (Eje 1 del Plan Estratégico por Resultados GOES 2019-2024). Según el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo estos resultados conforman los “efectos” que se espera generar en la población como valor público.

Cada Resultado Estratégico General se desglosa en Resultados Estratégicos Específicos, los cuales describen los efectos concretos que se espera obtener desde los programas, proyectos y acciones institucionales, los cuales tienen como propósito inmediato la producción de bienes y servicios (productos institucionales) que al entregarse a la población (o a sus destinatarios específicos) y a condición de su adecuado aprovechamiento, generarán de manera causal los efectos esperados de las intervenciones (es decir, de la oferta programática del MINDEL).

Con base en lo anterior, se establecen los Resultados Estratégicos, generales y específicos del MINDEL, que describen los cambios sociales y las mejoras valiosas que se esperan generar, al final del período presidencial, en las condiciones y calidad de vida de las personas, como avance hacia la transformación social deseada.

#### CUADRO 1. RESULTADOS ESTRATÉGICOS, GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL MINDEL, PERÍODO 2019-2024

##### RESULTADO ESTRATÉGICO 1

Han mejorado las oportunidades de desarrollo de las familias y de las personas en los territorios.

- 1.1 Mejoradas las condiciones socio-económicas de la población.
- 1.2 Ampliadas las oportunidades para el desarrollo económico local.
- 1.3 Fortalecidas las capacidades humanas e institucionales para la Gestión del Territorio.

##### RESULTADO ESTRATÉGICO 2

Fortalecida la gestión ambiental y de riesgo en los territorios.

- 2.1 Aumentada la resiliencia de los municipios para la adaptación al cambio climático y la mitigación de riesgos.







---

### RESULTADO ESTRATÉGICO 3

Fortalecido el ejercicio de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad a consecuencia del conflicto armado interno.

3.1 Reparado moral, simbólica y materialmente a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno.

---

### RESULTADO ESTRATÉGICO 4

Fortalecida la Gobernanza para el Desarrollo Local.

4.1 Fortalecidas las capacidades de los actores locales para la gestión articulada de políticas y programas en los territorios.

---

### RESULTADO ESTRATÉGICO 5

Fortalecidas las capacidades institucionales para una gestión eficaz y eficiente.

5.1 Fortalecida la gestión de los recursos institucionales.

5.2 Mejorada la gestión institucional con calidad y enfoque de resultados y evidencia.

5.3 Potenciada la participación ciudadana en la gestión institucional.

---

FUENTE: Plan Estratégico Institucional MINDEL 2019-2024.











## 4. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

### Oportunidades de desarrollo para las familias y personas en los territorios

El Desarrollo Humano es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran (PNUD, 2010). Busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses.

Por otra parte, el desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad social y en la distribución del ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Según la ONU, el desarrollo es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones de la gente, en general, pueden resumirse en tres niveles: a) acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida; b) una vida prolongada y saludable y c) la búsqueda de conocimientos.

Para llevar a la práctica estos conceptos el MINDEL enfoca sus esfuerzos en facilitar a la población el acceso a servicios sociales, de manera primaria en lo que le corresponda según su mandato (en especial dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad como familias en inseguridad alimentaria, mujeres que viven violencia doméstica, juventud y personas adultas mayores), a mecanismos de apoyo a la economía de las familias en situación de pobreza extrema, fortalecimiento de capacidades humanas y sociales de las personas y comunidades, así como, la realización de acciones de incidencia y articulación con otras instituciones estatales para garantizar el goce de derechos de las personas en los territorios y contribuir a mejorar las condiciones de vida y de bienestar a toda la sociedad salvadoreña.

### 1. Mejoras las condiciones socio-económicas de la población

El acceso a servicios sociales básicos es fundamental para hacer posible que la población tenga condiciones favorables de calidad de vida reduciendo así las disparidades sociales; para ello se requiere garantizar un entorno adecuado para que las personas puedan desarrollarse plenamente. Esto incluye contar servicios sociales, que sean de calidad y que sean sostenibles.





El MINDEL, en coordinación con otras instancias del gobierno, ejecuta programas contemplados en el pilar no contributivo de la protección social, con énfasis en que la persona que participa en ellos, pueda gozar de su ciudadanía con plenitud.

### 1.1 Programa Ciudad Mujer

Es importante mencionar que a partir del mes de marzo hasta la fecha de finalización de éste informe de labores, los servicios ordinarios que ofrece Ciudad Mujer han sido suspendidos debido a que, ante la pandemia mundial por COVID-19, se decretó emergencia sanitaria a nivel nacional por parte del Gobierno Central y Asamblea Legislativa, lo que ha implicado el resguardo domiciliario obligatorio para toda la población, limitando las actividades cotidianas e impidiendo cualquier trabajo en campo y estando disponibles solamente aquellas que estuvieran relacionadas directamente con la atención de la emergencia, por lo que debe ser considerado en el análisis de los resultados que se presentan en éste informe.

Como ya se ha mencionado, el Programa Ciudad Mujer tiene el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios especializados como: salud sexual y reproductiva, la atención integral a la violencia de género, el empoderamiento económico y la promoción de sus derechos. En ese sentido, a continuación, se informa acerca de los resultados obtenidos durante el primer año de gestión.

#### Atenciones entregadas en los seis centros de ciudad mujer

En el primer año de gestión del MINDEL, el programa ha realizado más de 184 mil atenciones en los 6 centros de Ciudad Mujer. En el cuadro 2 se muestra la cantidad de atenciones entregadas por centro para el período que va del 1º de junio de 2019 al 18 de marzo de 2020.

Cuadro 2. Detalle de atenciones entregadas en centros Ciudad Mujer

CENTRO CIUDAD MUJER	ATENCIONES ENTREGADAS
Colón	35,289
Morazán	26,469
San Martín	25,617
San Miguel	34,801
Santa Ana	38,019
Usulután	23,901
<b>TOTAL</b>	<b>184,096</b>

Fuente: Dirección de Ciudad Mujer, 2020.

Servicios brindados por instituciones que conforman el programa por tipología y centro

En los Centros Ciudad Mujer, las instituciones están organizadas en "Módulos de Atención" que se enfocan en brindar atención especializada en salud sexual y reproductiva, atención





a la violencia de género, promoción de la autonomía económica y la formación en derechos humanos de las mujeres.

El modelo de atención ofrece la oportunidad de recibir diversos servicios de forma integrada, siguiendo una ruta de atención según la necesidad o interés expresada por las usuarias. Para el caso de una usuaria víctima de violencia de género con agresión sexual, la ruta establece los siguientes pasos:

1. Coordinadora de Módulos de Ciudad Mujer activa el equipo de atención conformado por MINSAL, PNC, FGR, IML e ISDEMU.
2. Se brinda atención inicial en salud a fin de asegurar su condición física y el tratamiento requerido según el caso, servicio brindado por MINSAL.
3. Toma de denuncia por parte de FGR, para girar las instrucciones a las instituciones correspondientes.
4. Peritaje físico para determinar las lesiones, por parte de IML
5. PNC inicia la investigación y realiza el procedimiento para búsqueda y detención en flagrancia del agresor; así como el establecimiento de medidas de protección para la víctima.
6. Atención socioemocional por parte del ISDEMU, donde se determina si la víctima necesita albergue o se identificar la red de apoyo.
7. Complementariamente puede intervenir el RNPN y la PGR según sea el caso.
8. Se suministra kit de higiene para usuaria, hijas e hijos si llegan acompañada por ellos.

Todo el proceso es acompañado por el personal de Ciudad Mujer asegurando que la víctima reciba todos los servicios necesarios y se determina la ruta de seguimiento.

A través de las 15 instituciones que conforman el programa, Ciudad Mujer ha brindado una serie de servicios especializados en áreas como autonomía económica, prevención y atención a la violencia de género, salud sexual y reproductiva y atención en territorio (gestión territorial). En el período de éste informe se han brindado 38,571 servicios los cuales se muestran desagregados por tipología en el gráfico 1.



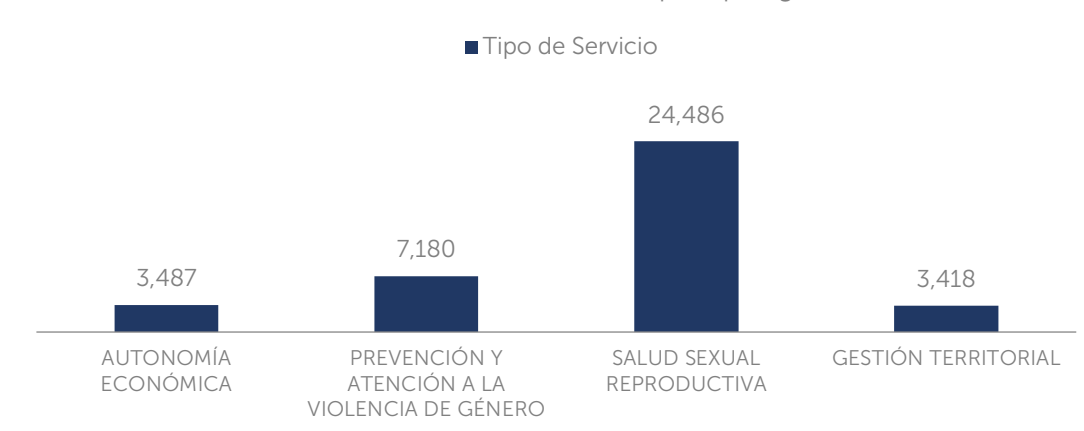








Gráfico 1. Servicios brindados por tipología



\* Datos al 2 de marzo de 2020. Fuente: Dirección de Ciudad Mujer, 2020.

La atención en salud sexual y reproductiva es la tipología que más demanda ha tenido con más de 24,400 servicios. En el cuadro 3, adicionalmente se presenta la cantidad de servicios por tipología y desagregada, además, por centro. El centro con mayor demanda de servicios es CM San Martín con 10,267 servicios, seguido por CM San Miguel con 8,824 y CM Colón con 8,491 servicios.

Cuadro 3. Servicios desagregados por centro - Enero a marzo 2020 .

CENTRO	AUTONOMÍA ECONÓMICA	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	GESTIÓN TERRITORIAL	TOTAL
Colón	805	2,936	4,330	420	8,491
Morazán	538	447	3,822	310	5,117
San Miguel	407	1381	6,146	890	8,824
Santa Ana	925	890	1,704	757	4,276
San Martín	684	1244	7,866	473	10,267
Usulután	128	282	618	568	1,596
TOTAL	3,487	7,180	24,486	3,418	38,571

Datos al 2 de marzo de 2020. Fuente: Dirección de Ciudad Mujer, 2020.

Es importante destacar que todas las atenciones que se brindan se realizan con un enfoque de derechos humanos y están basadas en la normativa nacional vinculada al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en la Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Lo anterior incluye la atención y protección de mujeres





adolescentes que han sufrido violencia de género. En el cuadro 4 se muestra el porcentaje que corresponde a las adolescentes atendidas entre los meses de enero y marzo:

Cuadro 4. Porcentaje de mujeres adolescentes entre 12 y 16 años atendidos en los centros Ciudad Mujer desde el Módulo de Atención a la Violencia de Género, entre los meses de enero a marzo de 2020.

CENTRO	TOTAL, MUJERES	TOTAL, ADOLESCENTES	% ADOLESCENTES
Colón	3,012	32	1%
Morazán	341	15	4%
San Miguel	830	49	6%
Santa Ana	532	11	2%
San Martín	791	38	5%
Usulután	225	14	6%
TOTALES	5,731	159	3%

\*Nota: datos del sistema informático. Fuente: Dirección de Ciudad Mujer, 2020.

## 1.2. Servicio de asistencia alimentaria y humanitaria

### Asistencia alimentaria y no alimentaria a población vulnerable

Durante el periodo comprendido entre junio de 2019 y junio de 2020, el Ministerio de Desarrollo Local ha desarrollado actividades de:

- Atención alimentaria y nutricional continua a un total de 1,403 personas (134 mujeres embarazadas, 80 madres en periodo de lactancia, 599 niños y niñas menores de 5 años y 590 personas en otra categoría de riesgo nutricional), usuaria de los servicios otorgados en los seis centros de Ciudad Mujer, a quienes además de las canastas alimentarias bimensuales, se les impartieron 40 jornadas de capacitación en temas de salud, alimentación y nutrición, con una inversión de \$101,537.19
- Se entregaron 4,005 kits con productos de higiene personal (jabón de baño, cepillo dental, pasta dental, toalla sanitaria, papel higiénico, peine, champú y toalla de mano) para mujeres a quienes se les brindan servicios de atención en los centros del programa Ciudad Mujer. El costo de la inversión asciende a \$38,142.10.
- Se dotó de insumos de higiene personal (champú, jabón de baño, pañales desechables, crema hidratante, pasta de dientes, cepillos dentales) a 53 hogares, comedores y asociaciones de personas adultas mayores, apoyando directamente a un total de 3,183 personas atendidas en dichos centros a nivel de todo el país. Con una inversión de \$80,000.00.
- Entrega de 200 raciones de alimentos a igual número de familias originarias de tres comunidades del municipio de Santa Isabel Ishuatán del departamento de Sonsonate,







en atención a solicitud enviada en el mes de febrero, para las personas que sufrieron un accidente de tránsito en la carretera que conduce a la altura del municipio de Chiltiupán en La Libertad.

- Entrega de paquetes de alimentos, en asistencia alimentaria nutricional a población adulta mayor de caserío El Mozote y lugares aledaños, del municipio de Meanguera en el departamento de Morazán, por un valor aproximado de \$1,300.

### **Almacenamiento y conservación de alimentos**

Desde las diferentes bodegas se ha apoyado a diferentes instituciones proporcionando todo el apoyo logístico de almacenamiento, registro, documentación y despacho de los recursos alimentarios y no alimentarios, destinados al Programa Alimentación y Salud Escolar del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDCYT) para 5,100 centros escolares y 1,300,000 estudiantes a nivel nacional.

De igual manera al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), se le brindaron los servicios logísticos de almacenamiento, conservación, registro y despacho de alimentos para un promedio de 9,167 niños, niñas y adolescentes de 115 Centros de Atención Inicial.

### **1.3 Apoyo Monetario a Familias Vulnerables**

El Gobierno del Presidente Nayib Bukele se preocupa por las oportunidades de desarrollo de las familias salvadoreñas que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, es por eso que por medio del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), se apoya el ingreso económico de las familias participantes de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza “Familias Sostenibles” con la entrega de transferencias monetarias dirigidas especialmente a familias con hijos en edad escolar, personas con discapacidad, adultos mayores que no cuentan con una pensión y personas en condición de vulnerabilidad a consecuencia del conflicto armado interno.

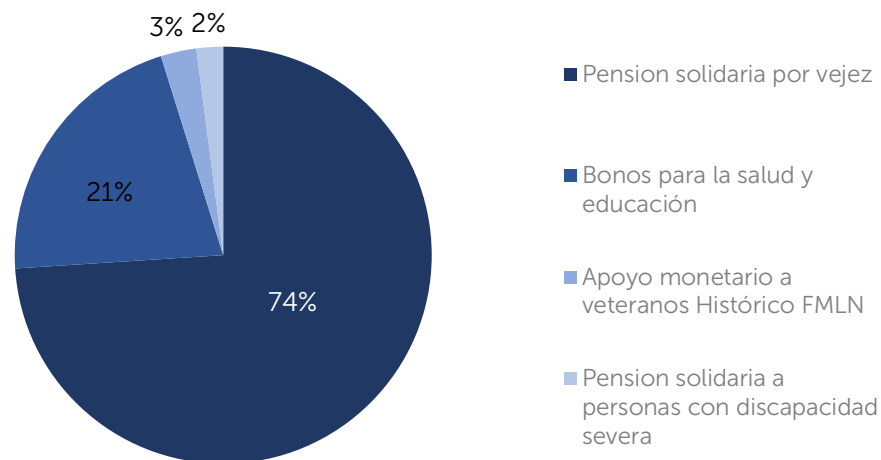
Para el periodo de junio 2019 a mayo 2020 el monto total invertido en apoyo monetario a las familias asciende a \$28,900,000 distribuidos por tipo de transferencia monetaria de la siguiente manera:





Gráfico 2. Apoyos económicos entregados por tipo de transferencia

Inversión \$ 26,900,000



FUENTE: Gerencia de Desarrollo Social, FISDL, 2020.

A través de la Pensión Solidaria por Vejez, se ha apoyado a 37,868 personas adultas mayores de 70 años, residentes en 119 municipios con mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con una inversión de \$19,900,000. El proceso de entrega de estas transferencias está en marcha, a la fecha está pendiente de entrega \$4,300,000.

Por otra parte, con el propósito de incentivar a las familias para que sus hijos e hijas en la primera infancia reciban controles adecuados de salud, y que los niños y niñas que están matriculados en tercer ciclo y bachillerato, asistan regularmente a la escuela y se mantengan en el sistema educativo, se realizó una inversión de \$5,700,000 mediante la entrega bonos para la salud y educación, apoyando así la economía de 43,190 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en 132 municipios. El proceso de entrega de estas transferencias está en marcha, a la fecha está pendiente de entrega \$1,800,000.

Así mismo, con el fin de propiciar el bienestar mediante la integración a la vida familiar, comunitaria y social, se realizó la entrega de transferencias monetarias a veteranos y veteranas del Histórico FMLN, por un monto de \$100, entregado de forma bimestral. Con una inversión de \$743,700, en 122 municipios del país, beneficiando a 1,074 personas.

Por medio de una pensión solidaria a personas con discapacidad severa se ha apoyado a 1,143 personas, con una inversión de \$555,600 en 29 municipios con mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad. El proceso de entrega de estas transferencias está en marcha, a la fecha está pendiente de entrega \$23,700.





Cuadro 5. Transferencias condicionadas y no condicionadas entregadas

No.	APOYO ECONOMICO	BENEFICIARIOS/AS	MONTO	MUNICIPIOS
1	Pensión Solidaria por Vejez	37,868 personas adultas mayores de 70 años	\$19,900,000	119
2	Bonos para la salud y educación	43,190 familias	\$5.700,000	132
3	Apoyo monetario a veteranos del histórico FMLN	1,074 personas	\$740,000	122
4	Pensión solidaria a personas con discapacidad severa	1,143 personas	\$560,000	29

### 1.4 Acceso a Servicios Básicos como Mandato Presidencial

En el marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza "Familias Sostenibles", el FISDL ha realizado una inversión de \$2,300,000 en proyectos de agua potable y saneamiento básico, beneficiando a aproximadamente 7,827 habitantes de los municipios de Jicalapa y Tepecoyo en La Libertad; Panchimalco en San Salvador, Nueva Guadalupe en San Miguel; así como Victoria y Jutiapa en Cabañas; contribuyendo con el acceso a éste servicio a reducir la incidencia de enfermedades de transmisión hídrica. En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los proyectos ejecutados:

Cuadro 6. Proyectos de Agua Potable y Saneamiento ejecutados

No.	PROYECTO	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS/AS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Instalación de pilas y conexión al sistema de aguas grises en caseríos Shalpa, y mejora de filtros en biojardineras en el cantón argentina según guía del MINSAL modificada	\$60,419	2,558	La Libertad	Jicalapa
2	Introducción de agua potable y saneamiento del cantón San Antonio, segunda etapa	\$246,195	443	La Libertad	Tepecoyo
3	Introducción del sistema de agua potable y saneamiento del cantón San Antonio, primera etapa	\$475,682	231	La Libertad	Tepecoyo
4	Introducción de agua potable domiciliar y saneamiento básico en cantón Loma y Media	\$683,998	712	San Salvador	Panchimalco
5	Análisis hidrogeológico, perforación y revestimiento de pozo para agua potable en caserío el Portillo	\$93,758	2,500	San Miguel	Nueva Guadalupe





6	Mejoramiento y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable y obra de saneamiento en Caserío La Bermuda	\$369,538	455	Cabañas	Victoria
7	Introducción de agua potable y saneamiento básico en caserío El Cucurucho, Los Filos, el centro y El Filón del Cantón Palacios	\$371,556	928	Cabañas	Jutiapa
TOTAL		\$2,301,148	7,827	4	7

Fuente: Gerencia de Infraestructura, FISDL, 2020

De igual manera, se han invertido \$782,462.80, en proyectos de electrificación, beneficiando a más de 4,586 personas en los municipios de Guaymango, Ahuachapán; Tecapán, Usulután; San Juan Opico, La Libertad; Meanguera, Morazán; Santa Catarina Masahuat, Sonsonate; Tepecoyo, La Libertad; y Panchimalco, San Salvador, mejorando el acceso al servicio de energía eléctrica en las comunidades beneficiarias y mejorando sus oportunidades de desarrollo, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Proyectos de Electrificación ejecutados

No.	PROYECTO	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS/AS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Introducción de energía eléctrica en varios caseríos de los cantones, Cauta Arriba, San Andres, Cauta Abajo, Platanares y El Rosario	\$226,064	2,560	Ahuachapán	Guaymango
2	Electrificación en caseríos Loma Pacha, Las Queseras, El Tambor, del Cantón Chapetones.	\$75,896	174	Usulután	Tecapán
3	Introducción de energía eléctrica en Caserío Sitio Roma, Cantón Talcualuya	\$52,138	195	La Libertad	San Juan Opico
4	Electrificación Caserío Las Mesas Sector III	\$41,141	47	Morazán	Meanguera
5	Electrificación en varios caseríos y varios cantones del municipio de Santa Catarina Masahuat	\$89,968	385	Sonsonate	Santa Catarina Masahuat
6	Introducción de energía eléctrica en Colonia La Amistad y Caserío La Angostura del Cantón Zacamil; Colonia Las Margaritas, Caserío El Zope, Cantón Los Alpes y Cantón El Carrizo, sector 1 y 2.	\$201,918	1,045	La Libertad	Tepecoyo





7	Introducción de energía eléctrica en Caserío San Luis Córdova, Cantón Troncones.	\$95,338	180	San Salvador	Panchimalco
TOTAL		\$782,463	4,586	6	7

Fuente: Gerencia de Infraestructura, FISDL, 2020.

### 1.5 infraestructura para la atención social a familias salvadoreñas

En la ejecución de proyectos para la atención social, que incluye infraestructura educativa e infraestructura de Salud, se han invertido \$987,795.67, el marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza y del Programa de Desarrollo Comunal (fondos FANTEL), beneficiando a más de 1,174 personas, en LOS municipios de Meanguera y Jocoro en Morazán; San José Las Flores, Chalatenango; Concepción de Oriente, La Unión; municipio y departamento de Ahuachapán; y en Soyapango, San Salvador. Con estas obras se contribuye a reducir la brecha de infraestructura educativa en esos municipios; así como la atención a personas adultas mayores en la zona del caserío El Mozote y caseríos aledaños, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Proyectos ejecutados en infraestructura de educación y salud

No.	PROYECTO	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Construcción del Centro de Atención para Personas Adultas Mayores en el Caserío El Potrero, Cantón La Joya	\$122,226	167	Morazán	Meanguera
2	Mejoramiento de infraestructura del Centro Escolar en Caserío El Portillo, Cantón Hacienda	\$94,567	28	Chalatenango	San José Las Flores
3	Mejoramiento y Ampliación de Centro Escolar Caserío El Manzanillo, Cantón El Molino	\$154,826	37	La Unión	Concepcion de Oriente
4	Lempitas Ahuachapán - 15 centros escolares	\$55,597	600	Ahuachapán	Ahuachapán
5	Remodelación del Centro Escolar Juan Manuel Rodríguez, Cantón Guachipilín	\$187,667	151	Morazán	Jocoro
6	Escuela de Educación Parvularia Jardín de Niños 22 de Abril	\$372,912	191	San Salvador	Soyapango
TOTAL		\$987,796	1,174	6	6

Fuente: Gerencia de Infraestructura, FISDL, 2020.

En el marco del Programa Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR) y el Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia, contribuyendo a los objetivos del Plan de Control Territorial, se ha realizado una inversión de \$1,500,000 en proyectos de Prevención de Violencia, beneficiando a más de 40,097 personas de los municipios de Delgado, San Salvador; San Pedro Masahuat y Zacatecoluca en La Paz y San Francisco Gotera en Morazán, mejorando la inserción social y laboral de





jóvenes en riesgo en los municipios beneficiados; y reduciendo la reincidencia delictiva juvenil en esas zonas. A continuación se presenta el detalle de estos proyectos:

Cuadro 9. Proyectos ejecutados en contribución al Plan de Control Territorial

No.	PROYECTO	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Obra nueva y remodelación en casa de la cultura	\$369,274	30,000	San Salvador	Delgado
2	Equipamiento de Parque Recreativo, Deportivo y de Formación Integral	\$79,489	7,500	La Paz	San Pedro Masahuat
3	Remodelación de cancha de fútbol en Colonia Vista Hermosa Municipio de san Francisco Gotera	\$206,799	2,214	Morazán	San Francisco Gotera
4	Centro integral de Convivencia Ciudadana Mauricio El Tuco Alfaro	\$831,237	383	La Paz	Zacatecoluca
TOTAL		\$1,486,800	40,097	3	4

Fuente: Gerencia de Infraestructura, FISDL, 2020.

## 2 Oportunidades para el desarrollo económico local

El Desarrollo Económico Local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local endógeno.

La hipótesis de partida es que las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo.

El MINDEL, en conjunto con los gobiernos locales y las demás instituciones identifica el potencial de cada territorio y apuesta por desarrollar la capacidad emprendedora de la población local fomentando actividades económicas innovadoras y escalables desde un enfoque de protección social.

### 2.1 Programa ciudad mujer

A continuación, se detallan las acciones que ha realizado el MINDEL en el período analizado a través del programa Ciudad Mujer:





## Formación de capacidades por medio de cursos técnicos

Como parte de la oferta de formación de capacidades y habilidades, se imparten cursos de diversas temáticas dirigidos a crear competencias técnicas en las usuarias para que puedan desenvolverse en su comunidad y generar ingresos. En el primer año de gestión, se impartieron 62 cursos técnicos y se graduaron 1,120 mujeres.

Cuadro 10. Cursos técnicos impartidos desagregados por centro.

CENTRO CIUDAD MUJER	CURSOS IMPARTIDOS	MUJERES GRADUADAS
Colón	21	393
San Martín	6	108
San Miguel	20	384
Santa Ana	9	122
Usulután	6	113
TOTAL	62	1,120

Fuente: Dirección de Ciudad Mujer, 2020.

Adicionalmente, debido a la emergencia por COVID-19, se suspendió temporalmente el curso para Electricista de instalaciones residenciales de 4ta categoría impartido por AES El Salvador, cuyo nivel de avance se detalla en el cuadro 11:

Cuadro 11. Curso para Electricista de instalaciones residenciales de 4ta categoría.

CENTRO CIUDAD MUJER	JORNADAS REALIZADAS	JORNADAS PENDIENTES	MUJERES PARTICIPANTES
San Miguel	8	2	18
Santa Ana	7	3	24
San Martín	5	5	24
TOTAL	20	10	66

Fuente: Dirección de Ciudad Mujer, 2020.

En cuanto a las escuelas de campo agrícola, 574 mujeres finalizaron sus procesos de aprendizaje durante el período de gestión. La mayor demanda de este tipo de servicio se dio en CM San Martín, seguidos por CM Colón y CM San Miguel. En el cuadro 12 se muestra el detalle por cada centro.

Cuadro 12. Usuarias atendidas en escuela de campo agrícola

CENTRO CIUDAD MUJER	USUARIAS ATENDIDAS
Colón	130
Morazán	60
San Martín	144
San Miguel	94
Santa Ana	84
Usulután	62
TOTAL	574

Fuente: Dirección de Ciudad Mujer, 2020.





## Apoyo a emprendimientos de usuarias

Por otro lado, Ciudad Mujer realiza acciones orientadas a apoyar a las mujeres emprendedoras por medio de la facilitación de espacios de comercialización de sus productos y/o servicios, mediante la realización de ferias y apoyando emprendimientos de usuarias. En el período analizado se organizaron un total de 18 ferias y participaron 245 emprendimientos en los seis centros. El detalle se muestra en el cuadro 13.

Cuadro 13. Apoyo a emprendimientos de usuarias mediante la organización de ferias

CENTRO CIUDAD MUJER	FERIAS REALIZADAS Y/O APOYADAS	EMPRESARIOS PARTICIPANTES
Colón	1	26
Morazán	4	70
San Martín	2	25
San Miguel	5	51
Santa Ana	1	13
Usulután	5	60
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>245</b>

Fuente: Dirección de Ciudad Mujer, 2020

Así también, brindado apoyo a las iniciativas productivas locales de mujeres, refiriendo a las usuarias a diferentes tipos de servicios según el siguiente detalle:

Cuadro 14. Tipos de servicios ofrecidos por Ciudad Mujer

N°	TIPO DE SERVICIOS	N° DE USUARIAS REFERIDAS
1	Autonomía económica	4,874
2	Capacitación técnica para producción agrícola	245
3	Procesos de formación técnica	3,053
4	Asesoría y acompañamiento empresarial y créditos	78

Fuente: Dirección de Ciudad Mujer, 2020

## 2.2 Programa emprendimiento solidario

La actividad económica en el ámbito local es incentivada por el FISDL a través de acciones que potencian el esquema productivo de las familias en las zonas intervenidas con la finalidad de promover un ingreso permanente para estos hogares.

Con el Programa Emprendimiento Solidario se busca fortalecer a las personas participantes en su condición humana y productiva, a través de procesos de formación definidos en metodologías establecidas, por un periodo de 12 meses, donde al final de la intervención las personas quedan fortalecidas y con su emprendimiento equipado.

Los componentes del Programa son: asistencia técnica, formación en temas laborales y en habilidades para la vida, así como transferencias económicas en especie. Este conjunto de







acciones se ejecuta con el propósito de fortalecer el tejido productivo en el ámbito local mediante la generación de ingresos de la población intervenida.

Como herramienta de política en contextos de crisis, este programa atiende, además de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, a poblaciones de pueblos originarios y a personas migrantes retornadas.

Para el periodo de junio 2019 a marzo 2020, se invirtió un monto de \$2,222,620, a través de las diferentes intervenciones. Como resultado de este programa se fortalecieron las capacidades de un total de 3,120 personas, así como 668 emprendimientos productivos equipados. A continuación, se presentan los municipios atendidos para cada una de las ellas:

Cuadro 15. Programa Emprendimiento Solidario- Componente Inclusión Productiva.  
Municipios Estrategia de Erradicación a la Pobreza.

No.	MUNICIPIO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	EMPRESARIOS PRODUCTIVOS EQUIPADOS
1	Nuevo Edén de San Juan	48	13
2	Cacaopera	48	18
3	Cancasque	48	25
4	Cuisnahuat	48	13
5	Joateca	96	15
6	Jucuarán	48	21
7	San Antonio	48	13
8	San Fernando (MZ)	55	41
9	San Francisco Javier	48	22
10	San Isidro	48	18
11	Santa Clara	48	16
12	Santa Isabel Ishuatán	48	18
13	Tacuba	48	20
14	Yamabal	48	12
15	El Rosario	108	--
16	Gualococti	103	--
17	Guatajiagua	54	28
18	Jutiapa	48	--
19	Lislique	36	22
20	San Cristobal	110	--
21	San Pedro Puxtla	48	--
22	Teotepeque	54	--
23	Jicalapa	54	--
24	Caluco	54	--
25	Guaymango	54	--
26	Torola	54	--
	Total	<b>1,504</b>	<b>315</b>

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social, FISDL, 2020.







EL SALVADOR





Cuadro 16. Intervención en Formación Laboral y Empleabilidad (IFLE).  
Municipios Plan Control Territorial

No.	MUNICIPIO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (PES/IFLES)	EMPRESARIOS PRODUCTIVOS EQUIPADOS
1	Ahuachapán	145	32
2	San Vicente	185	32
3	Santiago Nonualco	334	36
4	San Miguel	90	18
5	Cojutepeque	100	39
6	San Pedro Masahuat	90	17
7	Colón	55	16
8	Tecoluca	205	20
9	Zacatecoluca	150	34
10	Quezaltepeque	55	--
Total		1,409	244

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social, FISDL, 2020.

Cuadro 17. Componente Inclusión Productiva. Migrantes Retornados de municipios incluidos en Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN).

No.	MUNICIPIO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	EMPRESARIOS PRODUCTIVOS EQUIPADOS
1	Corinto	55	31
2	San Francisco Gotera	64	40
3	Chirilagua	46	--
4	El Transito	42	38
Total		207	109

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social, FISDL, 2020.

Del mismo modo, a través de estas intervenciones se formaron 4 redes de emprendimiento, lo cual conlleva a fortalecer el desarrollo económico local.

Para el año 2020 se ha programado intervenir en 64 municipios con una proyección de 4,155 personas, dentro de las cuales se incluye a población de pueblos originarios. La inversión programada para el Programa de Emprendimiento Solidario asciende a \$3,305,690. Actualmente la ejecución del programa se encuentra detenida debido a la emergencia nacional COVID 19 decretada en el mes de marzo 2020.

Por otra parte, es importante destacar que en coordinación con otras instituciones del Estado y con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR, se trabajó en la construcción de un Plan Nacional dentro del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) en el cual se establecen estrategias para atender a las personas víctimas del desplazamiento forzado interno a consecuencia de la violencia que vive el país. Dicho Plan Nacional se compone de 4 ejes: a) Recepción y





Admisión, b) Apoyo a las necesidades inmediatas y persistentes, c) Apoyo a los países y Comunidades de Acogida y d) Ampliar Oportunidades de Soluciones Duraderas.

Dentro de este Plan, el MINDEL será el responsable de ejecutar el Programa de Emprendimiento Solidario como una estrategia de ampliación de oportunidades de soluciones duraderas para las personas que, por situaciones de violencia, se ven en la necesidad de abandonar sus comunidades para restablecerse en una nueva y diferente.

### 2.3 Infraestructura vial

En infraestructura vial, se han invertido \$1,200,000, beneficiando a más de 3,471 personas en los municipios de Santiago de María y Mercedes Umaña del departamento de Usulután; Jayaque en La Libertad; y San Fernando y El Carrizal de Chalatenango, mejorando así la conectividad y el desarrollo productivo en esas zonas. En la siguiente tabla se presenta el detalle de estos proyectos:

Cuadro 18. Proyectos ejecutados en la tipología de infraestructura vial

No.	PROYECTO	MONTO	BENEFICIARIOS/AS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Reconstrucción de calle tipo concreto hidráulico en Colonias Jardines de San Martín 3 y San Martín 2	\$267,112	1,103	Usulután	Santiago de María
2	Concreteado en avenida principal y calles uno y dos en Caserío Las Flores, Cantón Santa Anita	\$251,694	511	Usulután	Mercedes Umaña
3	Empedrado fraguado con superficie terminada en calle a colonia Yumanyi, Cantón Las Flores	\$88,214	451	La Libertad	Jayaque
4	Asfaltado de puntos críticos en la calle hacia el Cantón Valle de Jesús	\$120,000	200	Chalatenango	San Fernando
5	Concreteado de tramos de calle entre Cantón Vainillas y Cantón Petapa	\$422,500	1,206	Chalatenango	El Carrizal
	Total	\$1,149,520	3,471	3	5

Fuente: Gerencia de Infraestructura, FISDL, 2020.

### 3. Fortalecidas las capacidades humanas e institucionales para la Gestión del Territorio

La Gestión Local es un proceso de construcción social, político y también simbólico. Los procesos de concertación comprendidos en la gestión pública van construyendo política y también simbólicamente una territorialidad de referencia en la relación entre los distintos actores y en las cuestiones que ingresan a la agenda local. Incluye el fortalecimiento de todos los actores locales desde la autoridad del territorio hasta la construcción de





capacidades de autogestión y habilidades sociales con enfoque de mejoramiento de vida en la ciudadanía, así como la ejecución de acciones de Incidencia política desde la institución, articulando a los actores locales para encontrar soluciones a los problemas coyunturales y coadyuvar al logro de acuerdos y consenso en temas relacionados al Desarrollo Local.

El MINDEL, por medio de diferentes intervenciones, fortalece las capacidades de las personas con el propósito de reconstruir el tejido social ya que juegan un rol importante en el Desarrollo Local con sus intervenciones particulares. Además, su participación en la contraloría social aumenta la posibilidad de tener políticas locales mejor adaptadas a las necesidades del territorio.

### **3.1 Programa ciudad mujer**

A continuación, se detallan las acciones que ha realizado el MINDEL en el período analizado a través del programa Ciudad Mujer:

#### **Alfabetización en Derechos**

Durante el período se formaron en derechos humanos para las mujeres a 1,661 usuarias de los seis centros, a través de cursos de 8 jornadas de cuatro horas de duración cada uno. Estos cursos tienen el propósito de empoderarlas en el conocimiento de sus derechos y proporcionarles las herramientas necesarias para que puedan exigir y demandar el cumplimiento y respeto de los mismos, en todos los espacios donde se desenvuelven.

#### **Eventos territoriales**

En el período se realizaron un total de 28 eventos territoriales, mediante los cuales se llevan los servicios de los centros a las comunidades, volviéndolos más accesibles. En estos eventos participaron un total de 4,285 usuarias, de las cuales 2,754 fueron usuarias nuevas, es decir, que era la primera vez que recibían servicios de parte del programa.

#### **Trabajo con jóvenes**

Un resultado sobresaliente es el trabajo realizado con jóvenes y adolescentes en los territorios para desarrollar sus habilidades emprendedoras, brindarles orientación vocacional para que puedan mejorar la toma de decisiones en lo relacionado a la continuación de sus estudios y su desarrollo profesional y educación en salud sexual reproductiva para que conozcan su cuerpo, identifiquen los cambios que van viviendo y desarrollen hábitos saludables.

En los diferentes talleres se han fortalecido capacidades en las siguientes áreas:





Cuadro 19. Fortalecimiento de capacidades en personas jóvenes (mujeres y hombres)

TEMÁTICA	MUJERES JÓVENES	HOMBRES JÓVENES
Habilidades Emprendedoras	38	39
Orientación vocacional	243	145
Salud Sexual y Reproductiva	74	77
Total	355	261

Fuente: Dirección de Ciudad Mujer, 2020

### Intervención de emergencia para la prevención de violencia sexual en adolescentes en centros educativos

Esta intervención de emergencia, se llevó a cabo en el período de octubre a diciembre de 2019, a partir de la detección de una serie de casos que mostraban indicios de violencia sexual en adolescentes y jóvenes de centros educativos en los territorios de influencia de los Centros Ciudad Mujer San Martín, Usulután y Santa Ana. Esta intervención consistió en facilitar atención psicológica en los centros educativos definidos con mayor índice de casos, con el objetivo de poder contribuir al correcto abordaje de algunos problemas psicosociales y emocionales en los que se encuentran inmersos los y las adolescentes y jóvenes detectados con problemas de violencia basada en género, intentos suicidas, abuso sexual, entre otros.

A través de la misma se atendieron 196 adolescentes mujeres, 175 adolescentes hombres, 97 mujeres adultas y 14 hombres adultos.

### Sensibilización en Temática de Enfoque de Género y Masculinidades

Durante el período se ha realizado un importante esfuerzo por sensibilizar a hombres en torno a los derechos humanos, principalmente los de las mujeres y la vinculación del respeto a los mismos y la prevención de la violencia de género. Este trabajo ha sido desarrollado en coordinación con FOMILENIO para sensibilizar a los trabajadores de las obras que ejecuta el programa en su fase FOMILENIO II. Se sensibilizó a 147 hombres según el cuadro 20.

Cuadro 20. Acciones de sensibilización dirigida a hombres (en el marco de FOMILENIO II)

CENTRO CIUDAD MUJER	MUJERES	HOMBRES
Usulután	21	68
Colón	20	79
Total	41	147

Fuente: Dirección de Ciudad Mujer, 2020





### 3.2 Servicio de asistencia alimentaria y humanitaria

- Se brindó asistencia técnica Agrícola a usuarias de las Escuelas de Campo Agrícola (ECA) de los Centros de Ciudad Mujer, durante los meses de julio 2019 a febrero 2020, desarrollando temas teórico prácticos sobre el cultivo de hortalizas desde la siembra hasta la cosecha, implementando técnicas de manejo agroecológico de plagas y enfermedades; dotando a las participantes de conocimientos y habilidades que les posibilite cultivar su propio huerto familiar o en asociaciones de mujeres, a fin de disponer de alimentos sanos para el autoconsumo y comercialización de excedentes de cosecha, contribuyendo a la generación de ingresos económicos propios.
- Asistencia técnica para la instalación de reservorios de agua lluvia, así mismo la entrega de estos a 25 familias del área rural de diferentes comunidades del municipio de San Julián en el departamento de Sonsonate. La inversión para la instalación fue realizada por la Alcaldía Municipal de San Julián, el valor aproximado de los reservorios asciende a \$25,000.00.

### 3.3 Fortalecimiento de capacidades para la gestión a nivel local

En el tema de fortalecimiento de capacidades para la gestión a nivel local, por medio del FISDL se trabaja con dos grupos objetivo: por un lado los Gobiernos Locales, a los que apoya con asistencias técnicas para mejorar los servicios que brindan a la población; y por otra parte las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos para mejorar sus condiciones de vida a través de su crecimiento personal y el ejercicio de sus derechos, y así puedan ser agentes de desarrollo de sus comunidades y municipios.

En este primer año de gestión, el FISDL dio inicio a la ejecución del proyecto de Fortalecimiento de capacidades de gestión de los actores locales, Gobiernos Locales y comunidades, en materia de planificación estratégica y planificación comunitaria, lo cual busca establecer un modelo de gestión social, basado en la planificación con enfoque de Mejoramiento de Vida, entendiendo la gestión social como un proceso integrado de acciones y toma de decisiones, que va desde el abordaje, análisis y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas.

En esa línea, el proyecto también busca integrar distintos procesos como la planificación a nivel comunitario y municipal, la comunicación para el desarrollo, la formación de capacidades en los actores locales y la articulación interinstitucional.

De ahí que este nuevo enfoque de gestión social que se quiere establecer, debe constituirse en un medio por el cual la comunidad reflexiona, se organiza y se moviliza para promover un cambio social. Para su éxito, es necesario reforzar el tejido social comunitario y trabajar por la recuperación de la identidad cultural y de los valores colectivos.

Al mes de marzo 2020 se ha realizado una inversión de \$280,000 para este proyecto, con la participación de 25 promotores sociales de 7 municipios, 95 líderes comunitarios, así como la elaboración de 20 planes de acción comunitaria. A la fecha se considera un 30%





de avance de dicho proyecto, y se han programado ampliar éstos resultados para el segundo semestre del 2020 y el primer trimestre del 2021. El monto total programado del proyecto asciende aproximadamente a \$1,400,000.

Los municipios intervenidos con este proyecto son Sesorí, en San Miguel; Mercedes Umaña, en Usulután; Apastepeque, en San Vicente; y Torola, Chilanga, Guatajiagua y Joateca, en Morazán.

Del mismo modo, como parte del fortalecimiento a la gestión municipal se atendieron 26 municipios (ver cuadro 21), fortaleciendo así las capacidades técnicas y operativas del personal municipal; además se realizó la dotación de recursos materiales básicos a dichos Gobiernos Locales, lo que les permitirá cualificar su trabajo en el ámbito de la planificación, gobernanza democrática y gestión administrativa, particularmente en la gestión de los programas sociales con Enfoque de Mejoramiento de Vida.

Cuadro 21. Municipios con capacidades técnicas y operativas fortalecidas y dotación de recursos.

No.	MUNICIPIO	PERSONAS CAPACITADAS
1	Dolores	132
2	Tejutepeque	211
3	El Rosario (CUS)	197
4	Chilanga	366
5	Gualococti	234
6	Torola	364
7	Sesorí	328
8	Apastepeque	362
9	Alegria	310
10	Berlín	276
11	Guatajiagua	231
12	Joateca	248
13	San Fernando (MZ)	132
14	Santa Clara	225
15	Mercedes Umaña	392
16	Metapán	268
17	Armenia	261
18	Santa Cruz Analquito	117
19	El Rosario (Morazán)	205
20	San simón	217
21	San Esteban Catarina	115
22	Nueva Granada	252
23	Tecapán	166
24	Cacaopera	793
25	San Isidro	221
26	San Antonio	276
	Total	6,899

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social, FISDL, 2020.







Por otra parte, el Programa de acompañamiento con enfoque de Mejoramiento de Vida, busca potenciar las capacidades latentes de las personas, para un cambio en el pensar, actuar y sentir, que les lleve a realizar pequeños cambios efectivos en el plano personal, familiar y comunal.

Con una inversión total de \$2,100,000, el proyecto consiste en desarrollar un proceso formativo dirigido a las personas participantes y sus grupos familiares para la promoción de la autogestión, el fortalecimiento del tejido social y la mejora de sus condiciones de vida principalmente en las 5 áreas: Salud, Convivencia familiar, Alimentación Sana, Medio Ambiente y Economía familiar. Previo a ello, se realizará un diagnóstico comunitario y conformarán los Círculos de Mejoramiento de Vida (CMV). El proceso también implica el desarrollo de visitas domiciliarias con el fin de dar acompañamiento a las acciones de mejora implementadas por los participantes. Además, se realizarán capacitaciones especializadas, intercambio de experiencias entre los CMV y una exposición de los logros obtenidos durante el proceso de acompañamiento.

Entre los resultados más importantes se destacan los siguientes:

- Se han elaborado 145 Diagnósticos Comunitarios mediante los cuales se hará la inmersión en las comunidades, en los siguientes municipios:

1. Jutiapa, Cabañas	13. San Isidro, Morazán
2. El Rosario, Cuscatlán	14. San Simón, Morazán
3. San Juan Opico, La Libertad	15. Torola, Morazán
4. San Antonio Masahuat, La Paz	16. Villa El Rosario, Morazán
5. El Carmen, La Unión	17. Chirilagua, San Miguel
6. Cacaopera, Morazán	18. San Antonio, San Miguel.
7. Chilanga, Morazán	19. San Estaban Catarina, San Vicente
8. Corinto, Morazán	20. San Ildefonso, San Vicente
9. Gualococti, Morazán	21. San Sebastián, San Vicente
10. Guatajiagua, Morazán	22. Santa Clara, San Vicente
11. Apastepeque, San Vicente	23. Metapán, Santa Ana
12. San Fernando, Morazán	24. Armenia, Sonsonate

- Se conformaron 96 Círculos de Mejoramiento de Vida (CMV), con un total de 2,442 participantes (1,983 mujeres y 459 hombres).
- Se desarrollaron 576 Jornadas de Reflexión con los participantes de los CMV en temáticas para mejorar su condición de vida. Entre los temas de reflexión están:
  - Generación de confianza y autoconocimiento
  - Cuido y limpieza personal
  - Casa limpia y ordenada
  - Autoestima y prácticas de higiene
  - Cuidemos el agua fuente de vida y salud
  - Reflexionando en un medioambiente sano en nuestras casas y comunidad





- Alimentación sana y familia sana
  - Gestión de la economía familiar
  - El tiempo es mi vida
  - Conviviendo en el corazón de la casa.
  - Ver, Comprender y desechar con amor lo que no me sirve para que mi corazón y mi vida crezca
  - Valorando mis mejoras en la vida.
  - Mi plan de vida
- A través de esta intervención se elaboraron 166 planes de vida de participantes, con lo cual también se realizaron 9,262 visitas domiciliarias con el propósito de dar un seguimiento a los compromisos de participantes de los Círculos de Mejoramiento de Vida.
  - De igual forma se desarrollaron 488 capacitaciones especializadas para el aprovechamiento de los recursos locales, con un total de 5,504 participantes de (4,769 mujeres y 735 hombres).
  - Otro resultado importante de esta intervención es que se completaron 14 Planes de Acción Comunitarios en los siguientes 6 municipios:

Cuadro 22. Municipios con Planes de Acción Comunitarios

MUNICIPIO	PLANES DE ACCIÓN TRABAJADOS
Chilanga	3
Guatajiagua	4
Joateca	1
Mercedes Umaña	3
Sesori	2
Torola	1
Total	14

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social, FISDL, 2020.

De igual manera, en el marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, 36,340 familias participantes de los programas fueron atendidas a través del seguimiento a corresponsabilidades y acompañamiento socio familiar para el cumplimiento de planes de vida y sus metas previamente establecidas. Así mismo para este periodo se trabajaron nuevos planes de vida con 29,107 familias, con los cuales se les incentivó a proponerse metas medibles y alcanzables. La inversión realizada asciende a \$1,913,824 con lo cual se atendió a 115 municipios en condición de mayor pobreza y vulnerabilidad.

Asimismo, con el propósito de fortalecer las capacidades comunitarias para la construcción de capital social a través de la autogestión, se atendieron a 1,027 personas participantes por medio de la intervención de Fortalecimiento de Habilidades Sociales (FOHS) y se apoyó con la entrega de implementos culturales y deportivos a 34 entidades locales en 7 municipios.





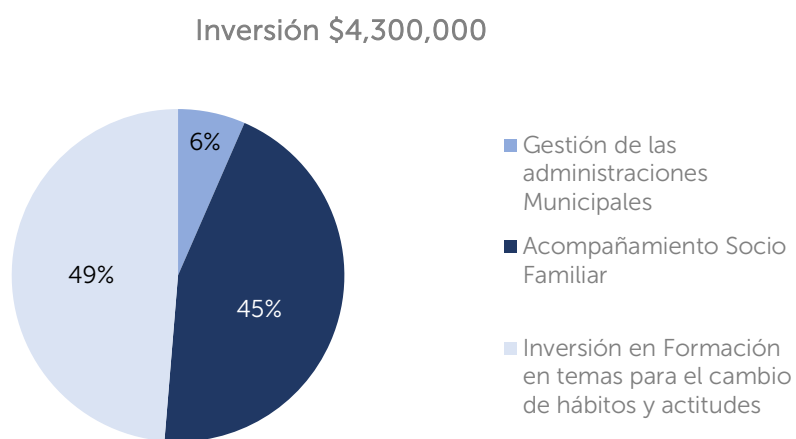
Cuadro 23. Municipios intervención Plan Control Territorial (FOHS)

MUNICIPIO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (PERSONAS)	ENTIDADES LOCALES FORTALECIDAS CON IMPLEMENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
Cojutepeque	244	10
Colón	210	--
San Pedro Masahuat	139	11
San Vicente	170	--
Santiago Nonualco	125	--
Tecoluca	35	--
Zacatecoluca	104	13
Total	1,027	34

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social, FISDL, 2020.

En el siguiente gráfico se presenta la inversión total en materia de fortalecimiento de capacidades para la gestión local para cada tipo de intervención, en lo que respecta a la intervención del FISDL.

Gráfico 3. Inversión en fortalecimiento de capacidades para la gestión local



Fuente: Gerencia de Desarrollo Social, FISDL, 2020.

## ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN EL MARCO DE EMERGENCIAS COMO MANDATO DEL PRESIDENTE NAYIB BUKELE

En el marco de las distintas situaciones de emergencia que ha vivido el país, como la emergencia sanitaria por COVID-19, emergencias por fenómenos climáticos y emergencias de tipo ambiental, el MINDEL ha llevado a cabo algunas acciones orientadas a coadyuvar a los esfuerzos del gobierno central para la atención a la población. En ese sentido, a continuación, se describen las actividades realizadas entre marzo y junio 2020, a través del programa Ciudad Mujer y de la División de Asistencia Alimentaria (DAA).





## 1. Programa Ciudad Mujer en el marco de emergencia sanitaria por COVID-19

### Atenciones brindadas en los Centros Ciudad Mujer

Durante el período de la cuarentena domiciliar, los Centros Ciudad Mujer continuaron brindando servicios vitales por medio de los módulos de Salud Sexual Reproductiva y Prevención y Atención a la Violencia de Género, a mujeres embarazadas de alto riesgo y a víctimas de violencia de género. Los detalles de mujeres atendidas se presentan a continuación:

Cuadro 24. Atenciones brindadas en el marco de la emergencia sanitaria

CENTRO CIUDAD MUJER	USUARIAS ATENDIDAS
Colón	486
Morazán	268
San Martín	808
San Miguel	1,120
Santa Ana	244
Usulután	905
Total	3,831

Fuente: Dirección de Ciudad Mujer, 2020

### Atenciones brindadas a través de la modalidad remota

La atención remota tiene como objetivo la creación de una alternativa de atención segura y oportuna para las mujeres. Está diseñada para brindar servicios de orientación, atención y derivación a mujeres usuarias de los Centros Ciudad Mujer, así como a mujeres que soliciten los servicios vía telefónica.

Mediante esta modalidad, se han realizado un total de 1,677 llamadas a usuarias del programa, 1,021 contactos telefónicos con 532 lideresas y se han creado 35 redes comunitarias a través de grupos de WhatsApp.

En el marco de esta estrategia, se han detectado 92 casos de violencia de género, 105 casos vinculados a servicios de salud sexual reproductiva y se ha dado seguimiento a un aproximado de 55 mujeres emprendedoras.

La modalidad de atención remota nace a raíz de la emergencia nacional, pero debido a los resultados positivos observados en el seguimiento a los casos, se proyecta continuar con este servicio para ampliar el alcance del programa a aquellas mujeres que no pueden llegar a los centros.

### Centros ciudad mujer como centros de contención

En el marco de la emergencia, los 6 centros de Ciudad Mujer fueron dispuestos para ser utilizados como Centros de Contención. Las instalaciones fueron readecuadas para cumplir dicho propósito y se estableció un acuerdo de cooperación entre MINSAL, PNC y MINDEL para tal fin. A la fecha los Centros Ciudad Mujer siguen siendo utilizados para albergar personas que cumplen la cuarentena.





De igual forma, se dispuso el personal necesario para atender la emergencia, así como los vehículos y ambulancias de que dispone el programa.

## 2. Servicio de asistencia alimentaria y humanitaria

### Apoyo en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19

Se han realizado intervenciones de emergencia en apoyo, beneficiando a un total de 18,055 familias, mediante la elaboración y entrega a través del Despacho de la Primera Dama/Bienestar Social, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBDT) y el Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL) raciones de alimentos para la atención de personas afectadas por la Emergencia Nacional COVID-19, las cuales ascienden a un total de 316.49 toneladas métricas de alimentos (frijol, arroz, Incaparina, azúcar, maíz y aceite); además a Centros Penales 4.0 toneladas métricas de arroz, fortaleciendo la seguridad alimentaria de poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad alimentaria.

Cuadro 25. Entidades apoyadas para entrega de Raciones de Alimentos

ENTIDAD APOYADA	FAMILIAS	CANTIDAD DE TONELADAS MET.
Despacho Primera Dama	5,544	111.71
MIGOBYDT	5,909	75.34
MINDEL	6,602	129.43
CENTROS PENALES	-	4.0
Total	18,055	320.49

Fuente: División de Asistencia Alimentaria, 2020.

Así mismo, se ha realizado la entrega de insumos no alimentarios en apoyo a instituciones como la Policía Nacional Civil, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, Centros Ciudad Mujer que han estado al frente de atención a la población, dotándoles de colchonetas, colchas, toallas de mano, mascarillas, papel higiénico, con un valor estimado de \$46,334.74.

### Apoyo en el marco de las Tormentas Tropicales Amanda y Cristóbal

Para la habilitación de albergues a raíz de las Tormentas Tropicales Amanda y Cristóbal, se proporcionaron 6,171 colchonetas, un aproximado de 15,000 frazadas y colchas, así como kits de higiene (toalla femenina, cepillo dental, toalla de mano, papel higiénico, peine) para familias que a raíz de las constantes lluvias y por residir en zonas de alto riesgo tuvieron que ser evacuadas de sus lugares de residencia, los bienes entregados a dichas familias tienen un valor aproximado de \$522,000.







## Apoyo a población afectada que históricamente fue relegada, por emergencia ambiental a causa de la contaminación por plomo en Sitio del Niño

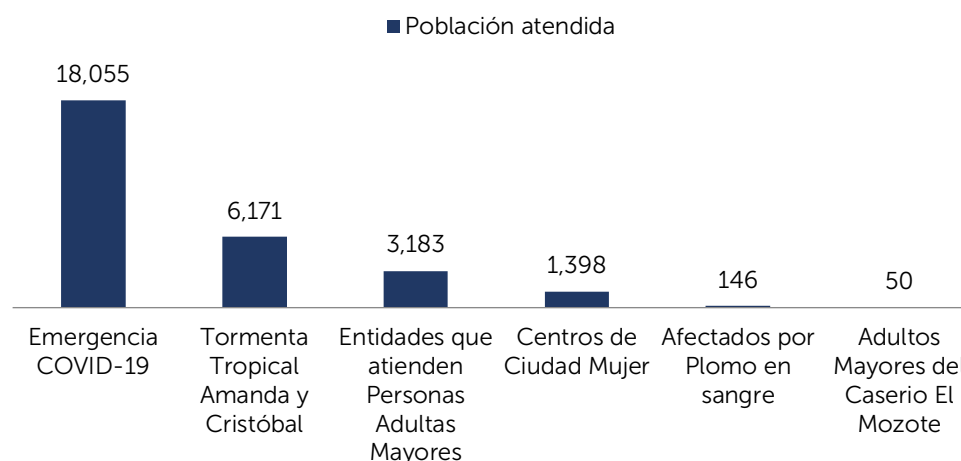
El Gobierno del Presidente Nayib Bukele apoyó a estas familias que por años fueron relegadas y solo usadas políticamente en campañas.

El Gobierno hizo entrega de canastas alimentarias, como parte de su tratamiento no farmacológico a 146 personas identificadas por la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de la colonia Sitio del Niño, afectadas por la contaminación de plomo en sangre, por un periodo de 8 meses en el marco de la vigencia de la declaratoria de emergencia ambiental provocada por la exfábrica Baterías Record de El Salvador, en la referida comunidad. La inversión realizada asciende a \$24,165.85.

## Resumen de la población atendida por la División de Asistencia Alimentaria

Durante el primer año de gestión del Presidente Nayib Bukele, el MINDEL ha atendido a más de 29,000 personas, mediante el apoyo de la División de Asistencia Alimentaria (DAA). La mayor cantidad de personas se han atendido en el marco de emergencias nacionales, más de 18,000 personas debido a la emergencia por COVID-19 y más de 6,100 debido a las Tormentas Tropicales Amanda y Cristóbal que afectaron el territorio nacional entre mayo y junio del presente año (gráfico 4).

Gráfico 4. Población atendida por la División de Asistencia Alimentaria (DAA) de Junio 2019 a Mayo 2020



Fuente: División de Asistencia Alimentaria, 2020.

## Apoyo a Personas Adultas Mayores en el contexto de la emergencia por COVID-19

Por otro lado, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, a través de la organización "LA COALICIÓN", el MINDEL ha entregado paquetes alimenticios como





apoyo a las personas adultas mayores. El cuadro 26 muestra el detalle de la entrega de estos apoyos.

Cuadro 26. Detalle de apoyos entregados a personas adultas mayores en coordinación con LA COALICIÓN.

No.	NOMBRE ASOCIACIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	MUJERES	HOMBRES
1.	Asociación Rural de la Tercera Edad y Mesa de la Tercera Edad de Tecoluca	1,284	724	560
2.	Comité de Desarrollo Local de Puerto El Triunfo	1,068	--	--
3.	Comunidad Ignacio Ellacuría en Chalatenango	87	46	41
4.	Asociación del Adulto Mayor Olocuiltense	60	46	14
5.	Asociación Tecleña de Personas Adultas Mayores ATPAM	22	19	3
6.	Comunidad Normandía de Jiquilisco	56	38	18
7.	Proyecto de Dios Ciudad Delgado	70	56	14
8.	Asociación de Desarrollo Humano Integral de las Personas Adultas Mayores de Suchitoto	118	100	18
9.	Asociación de Personas Mayores padre Rutilio Grande de Aguilares	171	123	48
Total		2,936	1152	716

Fuente: Departamento de Gestión de Políticas y Programas MINDEL, 2020.

## GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGO EN LOS TERRITORIOS

Se denomina gestión ambiental o gestión del medio ambiente al conjunto de diligencias conducentes al manejo integrado de los ecosistemas y recursos naturales. Dicho de otro modo e incluyendo el concepto de desarrollo sostenible, es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades humanas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando problemas ambientales, potenciales o actuales (Pahl-Wost, 2007).

La gestión ambiental responde al "cómo hay que hacer" para conseguir lo planteado por el desarrollo sostenible, es decir, para conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente.

El MINDEL busca garantizar que sus proyectos e intervenciones sociales cumplan con las normas y estándares en materia de gestión ambiental, así como promover el fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental y de riesgo, fundamentalmente en los gobiernos municipales; así como la difusión y aplicación de directrices, lineamientos y políticas formuladas desde los entes rectores que terminan mediando la implementación.



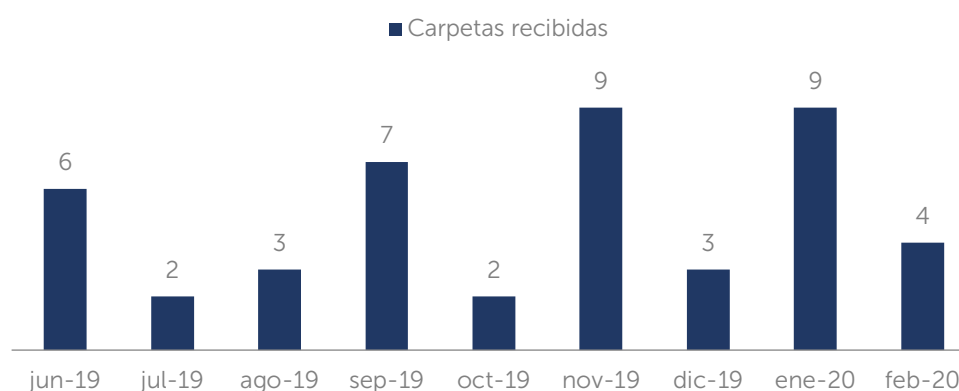


## 1. Revisión de carpetas de proyectos de inversión

El FISDL con el objetivo de garantizar que se consideren los aspectos ambientales requeridos e identificar oportunamente posibles afectaciones ambientales a proyectos de infraestructura, se realiza una verificación de los proyectos de inversión, ya sean estos centralizados o descentralizados, con el propósito de hacer cumplir aspectos ambientales en las Carpetas Técnicas, Proyectos en Ejecución y Responsabilidad Ambiental Institucional.

Durante el periodo de junio del 2019 a mayo de 2020 se recibieron y revisaron 56 carpetas, de las cuales se emitió Visto Bueno a 40 de ellas. En el siguiente gráfico se muestra el detalle del flujo mensual de carpetas recibidas:

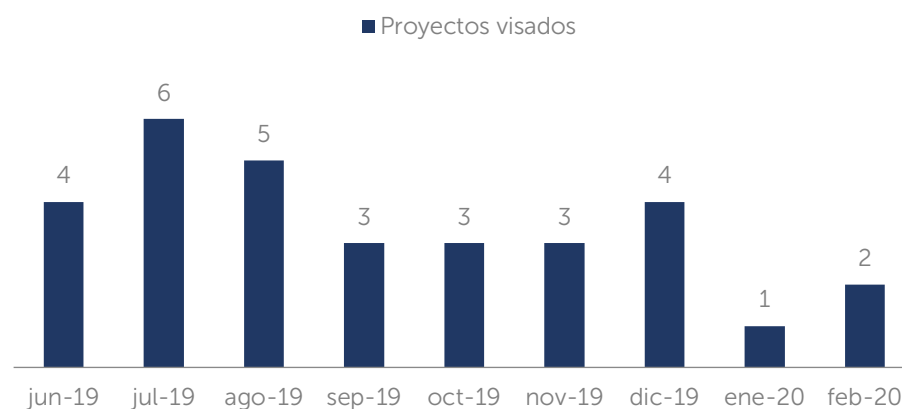
Gráfico 5. Flujo de carpetas recibidos por Departamento de Gestión Ambiental



Fuente: Departamento de Gestión Ambiental, FISDL, 2020.

Por otro lado, durante el periodo de junio 2019 a mayo 2020, se visitaron y revisaron ambientalmente 31 proyectos en ejecución, verificando que en su ejecución se estén incluyendo todas las especificaciones ambientales definidas en las carpetas técnicas de cada proyecto. A continuación se presenta el detalle de las visitas realizadas cada mes:

Gráfico 6. Proyectos verificados por mes (junio 2019-febrero 2020)



Fuente: Departamento de Gestión Ambiental, FISDL, 2020.





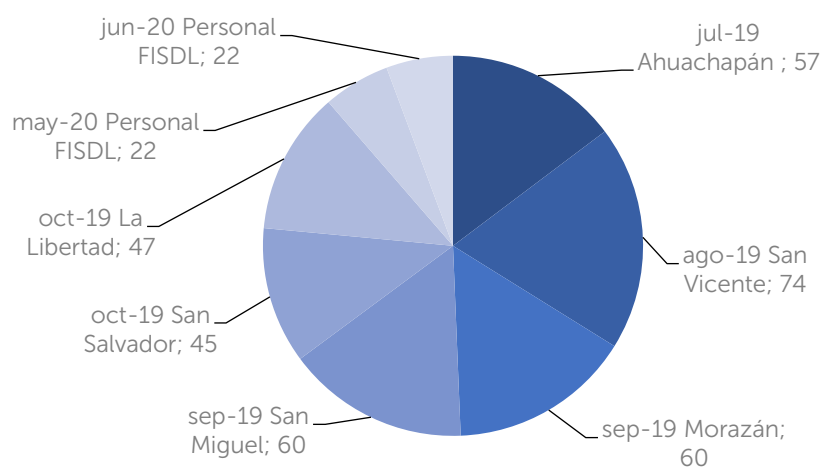
## 2. Fortalecimiento del enfoque de Gestión Ambiental

Además, el FISDL organiza capacitaciones en temas de Gestión Ambiental, Gestión del Riesgo y Cambio Climático dirigidas a las Unidades Ambientales Municipales, Comités de Protección Civil y Unidades de Proyectos de las diferentes municipalidades para fortalecer el enfoque de gestión ambiental en los proyectos que se realicen a nivel local.

Durante el 2019 se realizaron 6 talleres de capacitación presenciales, con las Unidades Ambientales Municipales, en temas de Gestión Ambiental, Gestión de Riesgos y Fortalecimiento en lineamientos y procesos internos ambientales del FISDL. Con ello, se ha fortalecido a 343 personas. En el 2020, debido a la cuarentena domiciliar por la emergencia sanitaria por COVID-19, se ha capacitado al personal interno del FISDL con un diplomado "en línea" de 4 módulos temáticos sobre el tema de Auditorías Ambientales. Han sido capacitadas 22 personas.

El detalle de las personas capacitadas se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 7. Personas fortalecidas en temas de Gestión Ambiental y Riesgo



Fuente: Departamento de Gestión Ambiental, FISDL, 2020.

## 3. Próximos proyectos sobre Gestión Ambiental

Durante el primer año de gestión se ha trabajado en la formulación de dos perfiles de proyectos y se han presentado a los Socios para el Desarrollo con el propósito de gestionar financiamiento para su implementación en el futuro próximo. Estos proyectos son los siguientes:

1. Gestión Sostenible del Jacinto de Agua.

En coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y otras instituciones, el proyecto consiste en la realización de un piloto para la limpieza





del Jacinto de Agua del Embalse del Cerrón Grande con participación de las poblaciones ribereñas al Lago Suchitlán. Participarán comunidades de los municipios de Suchitoto, El Paraíso, San Francisco Lempa, San Luis del Carmen y Potonico. Se espera lograr tres resultados:

- a. Organizar a las comunidades en torno a la gestión del Jacinto de Agua y las medidas económicas, sociales y ambientales.
- b. Implementar actividades productivas ambientalmente sostenibles de tratamiento y procesamiento de insumos o productos del Jacinto de Agua.
- c. Activar el Comité de Control y Sostenibilidad con representación local y nacional, pública y privada.

## 2. Energías Renovables para el Desarrollo Sostenible.

El proyecto consiste en la reducción del consumo de combustibles tradicionales para disminuir el costo de las energías convencionales y las emisiones de gases de efecto invernadero. Se espera lograr los siguientes resultados:

- a. Construcción de zonas de paneles solares en comunidades donde se dificulta el acceso a energía eléctrica.
- b. Organización comunitaria para la vigilancia y buen uso del servicio.

## **EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO**

Para el Gobierno del Presidente Nayib Bukele es esencial atender a este sector vulnerable, es por eso que ha priorizado en su mandato el respeto, garantía y el desarrollo progresivo de los derechos humanos, dando especial atención a su obligación estatal sobre reparaciones a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno que vivió el país; así como a las referidas en los casos sobre los cuales se han emitido recomendaciones o sentencias por los mecanismos internacionales de protección a los derechos humanos. Para tal fin, el Gobierno de El Salvador implementa una serie de medidas reparatorias bajo las formas de indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición (Decreto ejecutivo 204, 2010).

El Ministerio de Desarrollo Local tiene un papel articulador, así como ejecutor, de algunas de las medidas de restitución y de reparación a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno, incluyendo las que señaladas en la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso "Caso Masacres de El Mozote y Lugares Aledaños Vs. El Salvador".

En lo que se refiere al cumplimiento de medidas del "Programa de Reparaciones a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno", el MINDEL asume un rol de facilitador y coordinador del Consejo





Directivo de Registro de Víctimas y de su Mesa de Seguimiento, que tiene como responsabilidad la implementación de las medidas reparatorias, el establecimiento del Registro de víctimas y el seguimiento al cumplimiento de las medidas.

## **1. Reparación moral, simbólica y material a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno**

### **1.1 Cumplimiento del decreto ejecutivo 204 sobre reparación a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado salvadoreño.**

Para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 204 se ha trabajado en la reactivación del Consejo Directivo, el cual está conformado por una persona representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, una persona del Ministerio de Economía, a través de la DIGESTYC y dos personas propietarias y dos suplentes de las organizaciones civiles de víctimas reconocidas en el artículo 20 del decreto.

Se cuenta ya con la delegación de representantes por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y por parte del Ministerio de Economía-DIGESTYC.

Para definir las personas delegadas por parte de las organizaciones de víctimas se ha enviado nota y sostenida reunión virtual para activar el proceso, el cual de acuerdo con el reglamento implica una serie de actividades previas que debido a la emergencia nacional por COVID-19 se encuentra estancado. Sin embargo, se ha iniciado trabajo con las organizaciones para adelantar en lo que se pueda el proceso de elección.

Como parte del Programa Indemnizatorio de Víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos, se realizó la entrega de transferencias monetarias a 3,760 víctimas y 1,731 familias de víctimas con una inversión de \$1,993,980 en 122 municipios del país.

### **1.2 Cumplimiento de la sentencia para el “caso masacres de el mozote y lugares aledaños vs. El salvador”**

Por otro lado, en el marco de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso “Caso Masacres de El Mozote y Lugares Aledaños Vs. El Salvador”, el MINDEL debe cumplir con algunas medidas de restitución, que incluye impulsar, junto a otras instituciones del gobierno central, el Programa de desarrollo dirigido al caserío El Mozote y lugares aledaños. A MINDEL le corresponde, entre otras obras, la construcción y operación de dos ‘centros de día’ para la atención de personas adultas mayores.

En ese sentido, por medio del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) se finalizó la construcción del Centro de Atención de personas adultas mayores ubicado en el cantón La Joya, en el municipio de Meanguera, departamento de Morazán; y está por iniciar el proceso de contratación del segundo Centro de Atención,







ubicado en El Mozote. Ambos centros serán administrados por el Ministerio de Desarrollo Local para prestar servicios a personas adultas mayores de la zona que son sobrevivientes o familiares de víctimas de las masacres en El Mozote.

Se han realizado coordinaciones con Ministerio de Salud para diseñar los servicios que se prestarán en los Centros, así como para levantar el perfil de las personas adultas mayores, de manera que los servicios respondan efectivamente a sus necesidades y expectativas.

Se ha prestado el servicio de charlas educativas sobre distintos temas (ver cuadro 27), hasta que se decretó la cuarentena domiciliar debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, posteriormente a ello, se han realizado visitas de seguimiento a las personas adultas mayores de la zona, para verificar su situación y la de sus familias (ver cuadro 28).

Cuadro 27. Charlas educativas para Personas Adultas Mayores de El Mozote y lugares aledaños.

FECHA	TÍTULO DE CHARLA	BENEFICIARIO/AS
09/01/2020	Autoestima	20
16/01/2020	Prevención de la violencia	15
23/01/2020	Salud Mental.	12
30/01/2020	Importancia del auto cuidado	17
	Total personas participantes enero	52
13/02/2020	Prevención de la Enfermedad Renal Crónica	11
19/02/2020	Resiliencia	10
27/02/2020	Prevención de la violencia	10
28/02/2020	Prevención de la Hipertensión Arterial.	10
	Total personas participantes febrero	41
05/03/2020	Actividad lúdica	20
12/03/2020	Ley integral del Adulto Mayor	15
	Total personas participantes marzo	35
	Total general de personas participantes	128

Fuente: Departamento de Gestión de Políticas y Programas MINDEL, 2020.

Cuadro 28. Vistas de seguimiento a personas adultas mayores vulnerables de las comunidades aledañas a la masacre del mozote para conocer su estado de salud y cumplimiento de medicamentos.

FECHA	COMUNIDAD	BENEFICIARIO/AS
07/01/2020	La Laguna	7
11/01/2020	La Guacamaya	5
14/01/2020	El Pinalito	10
17/01/2020	El Mozote	15
20/01/2020	Arambala	10
24/01/2020	La Joya	8
28/01/2020	Col. San Romero	10
	Total de visitas enero	65
03/02/2020	El Barrial	10
07/02/2020	Los Toriles	7
10/02/2020	Ranchería	5
24/02/2020	El Mozote	8





28/02/2020	El Pinalito	10
	Total de visitas febrero	40
02/03/2020	La Laguna	10
06/03/2020	La guacamaya	7
09/03/2020	El Pinalito	8
16/03/2020	Los González	5
20/03/2020	El Mozote	10
24/03/2020	Los Toriles	7
27/03/2020	Las Crucitas.	8
	Total de visitas marzo	55
04/05/2020	La Laguna	7
08/05/2020	La guacamaya	8
12/05/2020	El Pinalito	10
15/05/2020	Arambala	9
19/05/2020	Las crucitas	6
21/05/2020	El Mozote	12
25/05/2020	El Barrial	10
	Total de visitas mayo	56
02/06/2020	Los Toriles	7
05/06/2020	Ranchería	5
09/06/2020	Los González	7
19/06/2020	El Mozote	10
22/06/2020	El Pinalito	11
	Total de visitas junio	40
	Total general de visitas	256

Fuente: Departamento de Gestión de Políticas y Programas MINDEL, 2020.

Como una medida de protección para las personas adultas mayores del El Mozote y lugares aledaños se les hizo entrega de paquetes de alimentos. Los criterios de priorización que se consideraron son los siguientes:

- Persona adulta mayor no beneficiada con el bono de \$300 que fue entregado por el gobierno central.
- Persona adulta mayor con alto grado de vulnerabilidad ya sea porque vive sola, está geográficamente aislada y/o en condición de pobreza.
- Persona adulta mayor con antecedentes de enfermedad crónica.

Se beneficiaron con la entrega de víveres un total de 50 personas adultas mayores y sus familias, tomando en cuenta los criterios de priorización antes expuestos. Cada paquete alimenticio entregado incluía 22 libras de arroz, 20 libras de maíz, 4 libras de azúcar, 5 libras de frijol y 1 botella de aceite vegetal

## FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO LOCAL

El fortalecimiento de la Gobernanza se plantea como un elemento clave para el Desarrollo Local, considerando la definición que hace la Real Academia de la Lengua Española: «Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía». En ese sentido, se abordan acciones conducentes a





que las instituciones públicas, privadas, la ciudadanía y otros actores relevantes del territorio gestionen los asuntos públicos y concretamente en la toma de decisiones que impacten a sus municipios en el marco de las intervenciones en materia de Desarrollo Local.

La 'buena gobernanza' promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho, de modo que sea efectivo, eficiente y duradero (ONU). Es, por tanto, un proceso de incidencia que se relaciona con la capacidad de realizar una buena gestión de los asuntos públicos para producir bienestar en los territorios.

Fortalecer la gobernanza territorial significa incrementar las capacidades de los actores locales, de las entidades gubernamentales, y de otras partes interesadas para resolver los problemas apremiantes y de contribuir al desarrollo de sus territorios mediante la articulación y participación. Este proceso de fortalecimiento implica, además, la formulación e implementación de principios, normas, procedimientos y buenas prácticas para decidir colectivamente sobre las metas comunes de la convivencia y sobre la manera de coordinarse para realizar los objetivos decididos. Es por tanto, un elemento fundamental para que un proyecto social genere los resultados deseados y el empoderamiento de los actores involucrados para una coordinación robusta.

El logro de éste resultado va orientado, especialmente, por un lado a fortalecer a las instituciones públicas (a todo nivel) para una mejor articulación y coordinación para la gestión del desarrollo local; y por otro, al establecimiento de alianzas estratégicas y de cooperación, con entidades nacionales e internacionales para la gestión del desarrollo local de manera sostenible.

## **1. Fortalecimiento de la Gobernanza para la atención integral a la persona adulta mayor**

En el marco del cumplimiento de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, el MINDEL ha establecido un espacio de coordinación con la Coalición por la Dignidad de las Personas Adultas Mayores (LA COALICIÓN), entidad civil que aglutina 13 organizaciones a nivel nacional de personas adultas mayores.

A partir de las reuniones sostenidas se han identificado tres temas prioritarios para trabajar:

- a) Discusión y aprobación de la Ley de la Persona Adulta Mayor, la cual está en revisión por parte de la Asamblea Legislativa y en la que LA COALICIÓN participa.
- b) Política pública de la persona adulta mayor, implica considerar la política que se trabajó en la gestión anterior, la cual fue altamente participativa en su construcción.
- c) Creación de una institución autónoma (CONAIPAM u otra) que asuma de forma integral el seguimiento al cumplimiento de la Ley y de los instrumentos de política que existan.





## 2. Establecimiento de espacios de diálogo con gobiernos municipales y de articulación con entidades nacionales

Como parte del establecimiento de espacios de diálogo y coordinación para el impulso del Desarrollo Local, desde el MINDEL, la Ministra de Desarrollo Local, ha realizado durante el primer año de gestión, más de 70 visitas territoriales, actividades y eventos, donde se han discutido diversos temas de interés para la población de los municipios. En total se ha dialogado con más de 50 alcaldes y alcaldesas, con la característica de que dichos encuentros se han llevado a cabo, en su mayoría, en sus municipios.

En el siguiente cuadro, se muestra el detalle de las actividades realizadas:

Cuadro 29. Visitas territoriales y actividades realizadas con gobiernos municipales.

FECHA	ACTIVIDAD	MUNICIPIO / LUGAR	DEPARTAMENTO
3-jun	Seguimiento a Proyecto de construcción de Puente sobre el río Torola	San Isidro	Morazán
9-jun	Nueva visita a Proyecto de construcción de Puente sobre el río Torola	San Isidro	Morazán
11-jun	Verificación de calle de acceso al municipio junto a los alcaldes de Concepción de Oriente, El Sauce y Poloros y Visita a Centro escolar en cantón El Molino, caserío Manzanillo	Concepción de Oriente	San Miguel
14-jun	Visita al penal de Chalatenango para anunciar los planes de convertirlo en una extensión de la UES	Chalatenango	Chalatenango
15-jun	Visita con el alcalde y la población del municipio a un puente peatonal en el Cantón Agua Fría, quebrada La Mora	Guadalupe	San Vicente
19-jun	Se visitó junto al Ministro de Gobernación el caserío el Mozote para anunciar las respuestas del Gobierno a sus necesidades.	Arambala	Morazán
21-jun	Recorrido con el alcalde para verificar el estado de la calle de acceso al municipio.	Cuisnahuat	Sonsonate
26-jun	Inauguración del proyecto de agua potable en caserío Soledad Terrero, junto con el embajador de España y el representante de la Cooperación de la Junta de Andalucía (AACID)	Carolina	Morazán
3-jul	Verificación de calle que de San José Guayabal conduce a Suchitoto junto con los ministros de Vivienda, Obras Públicas y el presidente de ANDA	San José Guayabal	Cuscatlán
3-jul	Visita junto a la ministra de Vivienda, el ministro de Obras Públicas y el presidente de ANDA a la comunidad Monseñor Romero, distrito Italia para conocer sus necesidades	Tonacatepeque	San Salvador
8-jul	Reunión con señor alcalde de Mejicanos	Mejicanos	San Salvador
9-jul	Visita a comunidad Ceilan, por desalojo de viviendas	Santa Ana	Santa Ana





9-jul	Visita a Santiago Nonualco	Santiago Nonualco	La Paz
16-jul	Visita a Cangrejera, Municipio y departamento de La Libertad.	La Libertad	La Libertad
17-jul	Visita a Izalco, Sonsonate	Izalco	Sonsonate
17-jul	CDA SONSONATE en Alcaldía Municipal de Sonsonate	Sonsonate	Sonsonate
23-jul	Visita a alcalde de Metapán, Santa Ana	Metapán	Santa Ana
26-jul	CDA SAN SALVADOR en sede MINDEL	Oficina FISDL	
26-jul	Consejo de Directores de COMURES.	Hacienda Los Miranda	San Salvador
30-jul	Visita a San Francisco Morazán	San Francisco Morazán	Chalatenango
30-jul	Visita a Ojos de Agua	Ojos de Agua	Chalatenango
1-ago	Visita a Villa El Rosario	El Rosario	Morazán
1-ago	Visita de verificación a Centro Escolar	Concepción de Oriente	San Miguel
2-ago	Visita con Ministra de Educación	Chalatenango	Chalatenango
3-ago	Visita de inspección de calle La Cañada y Teosinte, Zapote	Arcatao	Chalatenango
7-ago	Visita con representante de JICA	Sesori	San Miguel
9-ago	Visita con Señora Ministra de Cultura	Cacaoopera	Morazán
26-ago	Reunión con el Alcalde Municipal y visita al cantón Zunculla, por petición de construcción de puente.	Nuevo Edén de San Juan	San Miguel
17-sep	Reunión con Alcalde de Apopa sobre visita a comunidad Suchinanguito	Apopa	San Salvador
17-sep	Visita con Alcaldesa de Cuscatancingo.	Cuscatancingo	San Salvador
23-sep	Reunión con Alcalde de Sonsonate, para presentar el proyecto del Tren del Pacífico junto al Comisionado Luis Rodríguez.	Sonsonate	Sonsonate
23-sep	Visita a Armenia	Armenia	Sonsonate
28-sep	Evento de inauguración en comunidad El Tanque	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
30-sep	Reunión con Alcalde de San Miguel Tepezontes, sobre fondos congelados en cuentas de la alcaldía.	San Miguel Tepezontes	La Paz
1-oct	Inauguración de proyectos: Construcción y Equipamiento de Centro de Cómputo en C.E. Juan Pablo Rodríguez, col. San Francisco y Constr. de Concreteado hidráulico en calle ppal. del cantón Tilapa Abajo. Obras ejecutadas por PROVIDENCIA SOLAR S.A. DE C.V.	El Rosario	La Paz
2-oct	Visita a la comunidad la comunidad Boca Poza, en el cantón Cangrejera, junto al presidente del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). Se anunció que ya se tiene el terreno para la construcción del nuevo centro escolar.	La Libertad	La Libertad





3-oct	Reunión organizada por Banco Mundial con alcalde de Sensuntepeque y otros municipios.	Sensuntepeque	Cabañas
5-oct	Inauguración junto al ministro de Obras Públicas de calle en Suchinanguito	Apopa	San Salvador
11-oct	Reunión con alcalde de San José Guayabal.	San José Guayabal	Cuscatlán
11-oct	Visita a Chalchuapa	Chalchuapa	Santa Ana
23-oct	Reunión con alcalde de San Luis La Reina	San Luis La Reina	San Miguel
25-oct	Primer Encuentro Internacional de Arte, Cultura y Deporte del Programa Espacios Seguros para Jóvenes CONVIVIR. Complejo Deportivo Municipal de Tecoluca	Tecoluca	San Vicente
5-nov	Inauguración de la UCSFB San Sebastián, con Directora de la AACID y Embajador de España.	Sesori	San Miguel
6-nov	Evento de la Alcaldía de Arcatao Gira de intercambio de experiencias y buenas prácticas en Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Arcatao	Chalatenango
12-nov	Visita con el presidente de CEL a la ribera de la presa 5 de noviembre y reunión con la comunidad El Dique	Nombre de Jesús	Chalatenango
13-nov	Visita al proyecto de perforación de pozo en colonia Altavista II de Ilopango, junto al presidente de ANDA.	Soyapango	San Salvador
13-nov	Visita a San Luis Talpa con Señor presidente de ANDA.	San Luis Talpa	La Paz
26-nov	Evento FISDL sobre principales logros históricos y líneas estratégicas del nuevo MINDEL con Socios para el Desarrollo. Centro comunitario Mauricio "El Tuco" Alfaro.	Zacatecoluca	La Paz
6-dic	Visita para ver avances de construcción del puente sobre el río Torola y visita a San Simón	Torola y San Simón	Morazán
7-dic	Reunión sobre fondo de lisiados.	Chalatenango	Chalatenango
11-dic	Evento de cierre de Cooperación IICA Formación técnica agrícola a usuarias de Ciudad Mujer. Ciudad Mujer, Santa Ana	Santa Ana	Santa Ana
11-dic	Visita a Centro Escolar Santa Ana California	Santa Ana	Santa Ana
13-dic	Evento de inauguración de proyecto agua potable con Embajador de España.	Ciudad Barrios	San Miguel
21-dic	Verificación de cárcava sobre calle antigua a Tonacatepeque, cantón El Limón, junto al Ministro de Obras Públicas	Tonacatepeque	San Salvador
30-dic	Inauguración del puente "María Chichilco" junto al ministro de obras públicas y alcaldes de San Isidro y Torola	San Isidro	Morazán
6-ene	Visita de verificación de Escuela de Educación Parvularia "Margarita Oviedo de Venutolo", cantón La Palma, junto a MINEDCYT.	San Martín	San Salvador







14-ene	Visita a centro escolar y reunión con miembros de la comunidad caserío La Loma, cantón la Shila junto con el Alcalde Municipal	Comasagua	La Libertad
22-ene	Reunión en San José Las Flores, con Sr. Eusebio García, Canadá.	San José Las Flores	Chalatenango
24-ene	Inauguración en Puerto de La Unión. CEPA	La Unión	La Unión
4-feb	Inauguración del proyecto de remodelación del centro escolar El Manzanillo	Concepción de Oriente	La Unión
6-feb	Inauguración Escuela Parvularia Jardín de Niños de colonia 22 de abril de Soyapango, junto a Viceministro de Educación y Alcalde de Soyapango	Soyapango	San Salvador
12-feb	Visita a comunidad Cutumay Camones, junto al Comisionado Luis Rodríguez, la ministra de vivienda y el presidente del ISTA	Santa Ana	Santa Ana
21-feb	Evento de inauguración de proyecto de Agua Potable y colocación de primera piedra de Sistema de saneamiento en Metalio, Junto con el embajador de España y funcionarios de AECID.	Acajutla	Acajutla
24-feb	Visita a Ciudad Mujer San Martín con Delegación del parlamento europea.	San Martín	San Salvador
25-feb	Visita a El Paraíso, Chalatenango	El Paraíso	Chalatenango
25-feb	Visita a Tejutla, Chalatenango	Tejutla	Chalatenango
6-mar	Visita a Ahuachapán. Primera Infancia, Primera Dama de la Nación	Ahuachapán	Ahuachapán
7-mar	Visita a Hacienda Canadá, cantón El Presidio. Proyecto de Agua, Bienestar Social. Primera Dama de la Nación	Sonsonate	Sonsonate

Fuente: Despacho Ministerial, 2020

## Convenios de cooperación y articulación nacional

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de convenios nacionales realizados por el MINDEL:

Cuadro 30. Convenios de cooperación y articulación nacional

No	ENTIDAD	NOMBRE DEL ACUERDO O CONVENIO	PROPÓSITO	MONTO	ESTADO
1	Banco de Fomento Agropecuario – BFA-	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Local y el Banco de Fomento Agropecuario	Establecer las directrices generales para la coordinación de esfuerzos institucionales entre el Ministerio de Desarrollo Local y el Banco de Fomento Agropecuario, que permitan desarrollar un	Asistencia técnica y Cooperación mutua	En ejecución





			trabajo dinámico, eficiente y oportuno para facilitar el acceso a los servicios financieros necesarios para fomentar la autonomía económica de las mujeres.		
2	Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Local y Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local	Establecer las directrices generales para la coordinación de esfuerzos institucionales entre el Ministerio de Desarrollo Local y la Colectiva Feminista, ambas partes se comprometen a dar cumplimiento a los fácticamente desiguales e inequitativos de los que existen para los hombres en el ámbito del respeto, la garantía y la realización de tales derechos, no solo para actores estatales, sino también por actores no estatales, debido a los estereotipos y roles diferenciados que artificialmente se han construido en el marco de una sociedad donde imperan divisiones basadas en género de las relaciones políticas, laborales, sociales y económicas, entre otras.	Asistencia técnica y Cooperación mutua	En ejecución
3	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Local y el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Establecer las directrices generales para la cooperación entre las partes, a fin de que el ISTA desarrollo actividades agrícolas para la producción de alimentos que contribuyan a la seguridad alimentaria, en el terreno ubicado en el Centro Ciudad Mujer Santa Ana, kilómetro 61 ½ carretera Panamericana, finca Santa Teresa, cantón Chupaderos, Santa Ana.	Asistencia técnica y Cooperación mutua	En ejecución





4	Banco Hipotecario	Convenio Interinstitucional entre el Banco Hipotecario de El Salvador y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador para el diseño e implementación de nuevas modalidades de transferencias monetarias, a través de mecanismos que faciliten la inclusión financiera	Regular y desarrollar las condiciones entre el BANCO y el FISDL que permitan diseñar e implementar mecanismos para entregar las transferencias monetarias a las personas participantes de los programas de transferencias monetarias como parte de los programas sociales que el FISDL implementa en el marco de la Ley de Protección y Desarrollo Social, a través de cuenta de ahorro con requisitos simplificados, pago en ventanilla, o según los canales que se consideren pertinentes	Asistencia técnica y Cooperación mutua	En ejecución
5	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial – MIGOBDT-	Contribuir al plan de atención a familiar afectadas por la cuarentena COVID-19	Traslado de 1 millón de dólares para la compra de insumos alimenticios para familias en situación de vulnerabilidad producto de la pandemia COVID-19	US\$ 1Millón	En ejecución

Fuente: Gerencia Legal, MINDEL.

### 3. Establecimiento de mecanismos para la gestión de la cooperación con los Socios para el Desarrollo del MINDEL

Con estas acciones se busca institucionalizar un espacio de interlocución entre los principales Socios para el Desarrollo y el MINDEL, para discutir y abordar temas de interés común, apoyar las intervenciones en los territorios y su alineamiento con los objetivos institucionales, así como informar sobre la eficacia y el impacto del apoyo de la cooperación en la población. Así también, la realización de gestiones para el financiamiento de proyectos por medio de las distintas modalidades de cooperación: Norte-Sur, Sur-Sur y Multilateral.

Durante el período junio 2019 a mayo 2020, se han ejecutado y gestionado recursos de cooperación internacional con diversos Socios para el Desarrollo, que ha aportado un importante apoyo a la labor del Ministerio de Desarrollo Local. A continuación, una breve descripción de las modalidades de cooperación que gestiona el Ministerio.





## Modalidades de Cooperación

### Cooperación Bilateral

- a. Cooperación Norte-Sur: Es aquella cooperación bilateral que se suscita entre dos entidades, donde una proviene de un país desarrollado y la otra de un país en desarrollo. Puede darse de formas diversas, como cooperación financiera reembolsable, no reembolsable y técnica.
- b. Cooperación Sur-Sur: Es aquella cooperación bilateral que se suscita entre dos entidades gubernamentales de países en desarrollo. Puede darse en diferentes modalidades: capacitaciones y cursos, pasantías, becas, intercambio de experiencias, intercambio de expertos, entre otras. En este intercambio no existe condicionalidad y la interlocución se realiza en igualdad de condiciones. Los costes se asumen de manera compartida, aunque no necesariamente en participaciones equivalentes, la vigencia de estos proyectos están enmarcadas en los Programas bilaterales de cooperación entre países.
- c. Cooperación Triangular: En el marco de la Cooperación Sur-Sur, se encuentra la cooperación triangular, en la que participan de tres actores, un país u organismo internacional que provee los recursos financieros, un segundo país que provee la capacidad técnica o experiencias exitosas y un tercer país como beneficiario de los dos anteriores, pudiendo poner a disposición recursos propios.

### Cooperación Multilateral

- a. Cooperación multilateral: La cooperación multilateral es aquella en la que los gobiernos remiten fondos a las organizaciones multilaterales para que estas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes, en este sentido, pueden ser proyectos administrados por el Ministerio de Desarrollo Local o administrados directamente por los Organismos multilaterales.

### Socios para el Desarrollo

En el siguiente cuadro se presenta un listado de Socios para el Desarrollo que mantiene relación con el MINDEL:

Cuadro 31. Socios para el Desarrollo que mantienen relación con MINDEL

N°	SOCIO PARA EL DESARROLLO
1	Banco Interamericano de Desarrollo -BID
2	Programa Mundial de Alimentos -PMA
3	El Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-
4	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-
5	Unión Europea - UE-
6	El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-
7	Abogados sin Fronteras Canadá -ASFC-
8	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-
9	Due Process of Law Fundation -DPLF
10	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO





11	Agencia alemana de Cooperación Técnica –GIZ-
12	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AACID-
13	Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Japón –JICA-
14	Agencia Española de Cooperación Internacional -AECID-
15	Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo -Lux-Development-
16	Banco de Desarrollo Alemán –KfW-
17	Banco Mundial -BM-
18	Embajada de Italia
19	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer -ONU Mujeres -
20	Fondo de Solidaridad e inversión Social de Chile –FOSIS-

Fuente: Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales.

### Convenios de cooperación internacional

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de convenios internacionales realizados por el MINDEL:

Cuadro 32. Convenios de cooperación internacional

No.	SOCIO PARA EL DESARROLLO	CONVENIOS	TIPO DE APOYO
1	Programa Mundial de Alimentos PMA	2	Asistencia Técnica Capital semilla
2	Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA / Unión Europea UE	1	Asistencia técnica
3	Banco Interamericano de Desarrollo BID	7	Asistencia técnica Apoyo financiero
4	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR	1	Asistencia Técnica Apoyo financiero
5	Abogados sin Fronteras Canadá –ASFC	1	Asistencia Técnica
6	Due Process of Law Foundation –DPLF (Fundación para el Debido Proceso)	1	Asistencia Técnica
7	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO	1	Asistencia Técnica
8	Banco de Desarrollo Alemán -KfW-Frankfurt am Main	1	Apoyo financiero (donación y prmo)
9	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía –AACID	4	Apoyo financiero no reembolsable
10	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID	1	Apoyo financiero no reembolsable







11	Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA	1	Asistencia Técnica
12	Fondo de Solidaridad e Inversión Social de Chile – FOSIS-	1	Asistencia Técnica
13	Banco Mundial	1	Apoyo financiero
Total		23	

Fuente: Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales.

## Reunión anual del Ministerio de Desarrollo Local con los Socios para el Desarrollo

El Ministerio de Desarrollo Local, realizó el 26 de noviembre de 2019, su primer evento con los Socios estratégicos que apoyan la labor del Ministerio de Desarrollo Local –MINDEL-, con el objetivo de reconocer y agradecer el aporte de los Socios para el Desarrollo a través de la Rendición de Cuentas del uso transparente de los recursos y presentar la misión, visión y proyecciones del nuevo Ministerio de Desarrollo Local –MINDEL-.

Tomando en cuenta la coyuntura de transición que atraviesa el Ministerio de Desarrollo Local, el evento se tituló: Principales Logros Históricos del FISDL y Líneas Estratégicas del nuevo Ministerio de Desarrollo Local –MINDEL-.

En sintonía con la mística de trabajo del Ministerio, que se centra en el desarrollo de las poblaciones más vulnerables en el territorio, el evento se llevó a cabo en el Centro Integral de Convivencia Ciudadana “Mauricio -El Tuco- Alfaro”, ubicado en la ciudad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz.

El evento tuvo una respuesta a la convocatoria muy satisfactoria, ya que participaron 119 personas:

- 21 representantes de Agencias de Cooperación, Embajadas y Organismos Internacionales (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR-, Unión Europea – UE-, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF-, Organización Internacional para las Migraciones –OIM-, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AACID-, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo –LUX DEVELOPMENT-, Programa Mundial de Alimentos –PMA-, Embajada de Reino Unido, Agencia de Cooperación Internacional del Japón– JICA- Embajada de Japón, Fondo de Solidaridad de Chile –FOSIS-, Banco de Desarrollo Alemán –KfW-);
- 17 participantes del Gobierno Local, incluyendo el Alcalde de Zacatecoluca;
- 62 participantes de la sociedad civil, beneficiarios directos de programas sociales; y
- 19 participantes del Gobierno de El Salvador (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local –FISDL y del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador – MIREX-)





En dicho evento, se aprovechó la oportunidad de contar con la presencia de la comunidad internacional para presentar las proyecciones iniciales de gestión de cooperación internacional del Ministerio de Desarrollo Local, sintetizadas en 6 ideas de proyecto:

1. Gestión del Marco Normativo para el Desarrollo Local
2. Observatorio de Desarrollo Local
3. Fortalecimiento de la Gobernanza y la Gestión Territorial de Programas Sociales
4. Fortalecimiento de las Habilidades Sociales de Jóvenes
5. Gestión Sostenible del Jacinto de Agua
6. Energías Renovables para el Desarrollo Sostenible





## 5.COORDINACIÓN INTER-INSTITUCIONAL

### ATENCIÓN BRINDADA EN MÓDULOS DE CIUDAD MUJER

Como se ha explicado anteriormente, el Programa Ciudad Mujer ofrece permanentemente y como parte de su modelo de atención, diferentes módulos de servicio a las usuarias los cuales son realizados en estrecha coordinación con otras instituciones del Estado, como el Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), Policía Nacional Civil (PNC), Fiscalía General de la República (FGR), Instituto de Medicina Legal (IML), Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU), Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y con el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), entre otras entidades.

### PLAN DE RESPUESTA NACIONAL MIRPS

El pasado 25 julio, el Gobierno de El Salvador se adhirió al Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS), como una muestra de voluntad para hacer frente al desplazamiento forzado por la violencia, dando por iniciado un proceso de consultas a la población afectada en conjunto con los principales actores relevantes tanto a nivel central como local, para lo cual se conformó un Equipo Técnico, compuesto por instituciones claves: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Ministerio de Educación; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Salud; y el Ministerio de Desarrollo Local.

Como parte del trabajo coordinado realizado por el equipo técnico, se organizaron consultas con población afectada, instituciones estatales y actores clave (ONG y sociedad civil; agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas y cooperantes) con el acompañamiento técnico del ACNUR, con el objetivo de recoger insumos suficientes para el diseño de un plan nacional, que refleje los esfuerzos por parte del gobierno para abordar la situación de desplazamiento forzado; asimismo, se identificaron acciones prioritarias relacionadas con desafíos y buenas prácticas, en línea con los cuatro ejes prioritarios conforme las fases del desplazamiento: 1. Recepción y admisión; 2. Apoyo a necesidades inmediatas y persistentes; 3. Apoyo a los países y comunidades de acogida; y 4. Soluciones.

Como producto de éste proceso se elaboró el Plan de Respuesta Nacional MIRPS, el cual está alineado a las prioridades establecidas en el Plan Cuscatlán y el Plan de Control Territorial del Gobierno y contiene 46 acciones prioritarias que serán implementadas de manera interinstitucional y en estrecha coordinación con actores claves.

### IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL

En el marco de los programas de prevención de la violencia social que están incluidos en el **Plan de Control Territorial**, el MINDEL por medio del FISDL, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) co-ejecutan los programas "Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador –CONVIVIR" y Programa de "Apoyo





Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia” los cuales tienen el propósito de contribuir a reducir la violencia social por medio de la dinamización de espacios públicos para que las personas que residen en las comunidades aledañas hagan uso pleno de ellos, mejore así la convivencia ciudadana y se reconstruya el tejido social, en especial entre los jóvenes. Para la coordinación y ejecución de estas intervenciones cada uno cuenta con un comité técnico, liderados por el MJSP y acompañados por representantes del FISDL.

### **APOYO A LA POBLACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19**

En el marco de las acciones realizadas por el gobierno central para la atención a la población en el marco de la emergencia por COVID-19, el MINDEL en coordinación con MIGOBDT y el FISDL, han entregado insumos y alimentos por un monto de \$1,000,000, con lo cual se ha beneficiado a más de 18,000 familias. Como parte de la coordinación, el FISDL realizó las gestiones de compra, el MINDEL por medio de la División de Asistencia Alimentaria realizó la gestión logística de almacenamiento y el MIGOBDT realizó la gestión de entrega en los domicilios de las familias beneficiadas.





## 6. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

El Ministerio de Desarrollo Local ha realizado una importante gestión de contrataciones y adquisiciones para garantizar el cumplimiento de su Misión y de sus Resultados Estratégicos con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, especialmente, de aquellos sectores en situación de vulnerabilidad.

Se ha trabajado con transparencia, rendición de cuentas y acorde a la legalidad y al mandato del Presidente Bukele para marcar un estilo diferente de trabajo, volcado a la población salvadoreña.

Entre las contrataciones destacan la formulación y realización de obras de infraestructura social y comunitaria en el marco de sus diferentes programas sociales como la Estrategia de Erradicación de la Pobreza “Familias Sostenibles” que contribuye directamente al Plan de Bienestar Social; y los programas “Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador –CONVIVIR” y Programa de “Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia” que contribuyen al Plan de Control Territorial.

Asimismo, se realizaron todas las contrataciones de los servicios recurrentes para el efectivo funcionamiento del MINDEL y de FISDL, para que se puedan proporcionar servicios de protección social oportunos y de la mejor calidad a las poblaciones prioritarias, entre ellos personas adultas mayores, mujeres en situación de violencia, niñez y juventudes, familias en condición de pobreza extrema y/o en inseguridad alimentaria, personas migrantes retornadas, entre otros.

Para el período comprendido entre el 01 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020, se han realizado 214 procesos de adquisiciones y contrataciones, por un monto de \$9,894,906.90. Del total de procesos, 179 corresponden a procesos de libre gestión, 21 licitaciones públicas, 9 modalidad de contratación directa, para la adquisición de productos alimenticios para la atención de la población en el marco de la emergencia por COVID-19; y 5 procesos por la modalidad de compras en mercado bursátil.

En la siguiente tabla se muestra el detalle de la cantidad de procesos por tipología y montos contratados:







Cuadro 33. Procesos de contratación y adquisiciones  
celebrados (junio 2019-mayo 2020)

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	MONTO
Libre Gestión	179	\$2,265,939.70
Licitaciones y Concursos	21	\$4,599,337.65
Contratación directa	9	\$2,583,784.49
Mercado bursátil	5	\$445,845.06
Totales	214	\$9,894,906.90

Fuente: Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, MINDEL-FISDL, 2020





## 7.GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria del MINDEL para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2020:

MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL					
UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LÍNEAS DE TRABAJO			FUENTE DE FINANCIA- MIENTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
01		Dirección y administración institucional		\$858,735	\$88,057
	0101	Dirección superior	Fondo General	\$858,735	\$88,057
02		Atención a personas en condición de vulnerabilidad		\$4,437,284	\$1,534,616
	0201	Implementación de políticas de inclusión social	Fondo General	\$99,715	-
	0202	Ciudad mujer	Fondo General	\$3,116,954	\$1,128,806
	0203	Programa reparación a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos	Fondo General	\$10,000	-
	0204	Asistencia alimentaria, humanitaria y técnica para el desarrollo de competencias	Fondo General	\$931,154	\$400,814
	0205	Cumplimiento de la sentencia el mozote y lugares aledaños	Fondo General	\$279,461	\$4,996
Total				\$5,296,019	\$1,622,673

Fuente: Gerencia de Finanzas MINDEL





Por su parte, en el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria del FISDL para el periodo comprendido entre el 01 de junio 2019 al 31 de mayo de 2020:

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL					
UP-LT	LÍNEA DE TRABAJO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE RECURSOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
0101	Dirección superior	1-fondo general	0-fondo general	\$1,164,841.25	\$1,091,123.68
0102	Administración general	1-fondo general	0-fondo general	\$2,379,471.89	\$1,927,943.44
0201	Gestión de programas y proyectos	1-fondo general	0-fondo general	\$1,634,864.42	\$1,613,290.88
0301	Apoyo en educación y salud	1-fondo general	0-fondo general	\$19,914,914.03	\$11,420,010.87
0301	Apoyo en educación y salud	5-donación	12- comunidad economica europea (cee)	\$1,639,125	\$697,541.77
0301	Apoyo en educación y salud	5-donación	35- gobierno del gran ducado de luxemburgo	\$170,019	0
0302	Pensión básica universal	1-fondo general	0-fondo general	\$16,377,508.46	\$15,564,771.61
0302	Pensión al adulto mayor y a personas con discapacidad	1-fondo general	0-fondo general	\$6,466,209	\$2,073,778.64
0303	Infraestructura social	5-donación	12- comunidad economica europea (cee)	\$275,000	0
0303	Infraestructura social	5-donación	019- gobierno de españa	\$188,000	\$103,493.38
0303	Infraestructura social	5-donación	35- gobierno del gran ducado de luxemburgo	\$353,400	\$353,400
0303	Infraestructura social	1-fondo general	0-fondo general	\$12,391,824.73	\$11,316,792.81
0303	Infraestructura socioeconómica	1-fondo general	0-fondo general	\$3,395,948.83	\$170,185.01
0304	Inclusión productiva para personas en condición de pobreza y vulnerabilidad	5-donación	12- comunidad economica europea (cee)	\$1,000,000	\$1,000,000
0304	Inclusión productiva para personas en condición de pobreza y vulnerabilidad	5-donación	35- gobierno del gran ducado de luxemburgo	\$341,400.00	\$341,400





0304	Inclusión productiva para personas en condición de pobreza y vulnerabilidad	1-fondo general	0-fondo general	\$722,620.00	\$722,620
0304	Desarrollo económico y social	1-fondo general	0-fondo general	0	0
0401	Espacios seguros de convivencia para jóvenes en el salvador (convivir)	1-fondo general	0-fondo general	552,097.72	\$207,469.98
0401	Espacios seguros de convivencia para jóvenes en el salvador (convivir)	3. Préstamos externos	23 kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw)	\$4,790,598.49	\$1,312,775.38
0401	Espacios seguros de convivencia para jóvenes en el salvador (convivir)	5-donación	23 kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw)	\$4,376,075.01	\$917,722.01
0402	Programa de apoyo integral a la estrategia de prevención de la violencia en municipios de mayor vulnerabilidad en el salvador	3. Proven Internet MOS EXTERNOS	8. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	\$4,376,570	\$2,309,063.37
0501	Veteranos de guerra	1-fondo general	0-fondo general	\$1,118,420	\$647,384
0502	Indemnización a víctimas de graves violaciones	1-fondo general	0-fondo general	\$2,442,923	\$1,388,946.14
0601	Obras de infraestructura comunal	1-fondo general	0-fondo general	\$390,000	0
Total				\$86,461,830.83	\$55,179,712.97

Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL.





## 8.ANEXOS

### DETALLE DE CONVENIOS CON ENTIDADES INTERNACIONALES

N o	SOCIO PARA EL DESARROLLO	NOMBRE DEL PROYECTO / CONVENIO	PROPÓSITO	TIPO DE APOYO	ESTADO
1	Programa Mundial de Alimentos PMA  Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD  El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF	Proceso de consulta nacional para la creación del Ministerio de Desarrollo Local de El Salvador –MINDEL-	Brindar asistencia técnica y apoyo financiero para la realización de la Consulta Nacional sobre el enfoque conceptual y programático del Ministerio de Desarrollo Local de El Salvador - MINDEL-.	Asistencia Técnica	Finalizado
2	Programa Mundial de Alimentos PMA	Apoyar el Programa de Ciudad Mujer	Reactivar iniciativas productivas, asistencia técnica y capacitación para mujeres. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas	Capital semilla a 54 iniciativas productivas	Aprobado a iniciar en agosto 2020
3	El Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA y Unión Europea UE	Proyecto SPOTLIGHT, financiado por el Sistema de Naciones Unidas y la Unión Europea	Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas	Asistencia técnica y entrega de especies	Aprobado
4	Banco Interamericano de Desarrollo BID	Apoyar el Programa de Ciudad Mujer	Fortalecer el modelo de atención remoto del programa Ciudad Mujer, desarrollando procesos formativos para la atención remota eficiente	Asistencia técnica	Aprobado







5	Banco Interamericano de Desarrollo BID	Creación del Observatorio del Desarrollo Local en El Salvador	y oportuna, así como el diseño de material informativo y de orientación para las usuarias. Crear una instancia al interior del MINDEL, cuya actividad consista en la recopilación de información de las distintas dimensiones del Desarrollo Local, el diagnóstico de su situación, la previsión de su evolución y la producción de informes que sirvan para fundamentar la toma de decisiones ante las demandas de los territorios.	\$ 100,000	En gestión  (Presentado ante la Secretaría Privada de la Presidencia para formar parte de la Agenda de Prosperidad de El Salvador)
6	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR	Carta de Entendimiento Entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Ministerio de Desarrollo Local de la República de El Salvador	Establecer las bases y los procedimientos de cooperación que facilitarán la coordinación y articulación de acciones de asistencia técnica y operativa para el fortalecimiento de la protección de mujeres víctimas de violencia social, particularmente la violencia sexual basada en género, ocasionada por el crimen	Asistencia Técnica y apoyo financiero pendiente de definir	En gestión





7	Abogados sin Fronteras Canadá ASFC	Proyecto para la protección y defensa de los derechos de las mujeres a través de las acciones que desarrolla Abogados sin Fronteras Canadá y Ciudad Mujer, contribuyendo al desarrollo de las mujeres de manera integral.	organizado nacional y transnacional, por grupos de pandillas y otras violaciones de derechos humanos. Contribuir a la prevención de la violencia de género y de forma específica, en la prevención y atención a casos de trata a fin de brindar atención integral a las víctimas.	Asistencia Técnica	En gestión  (Expresión de interés presentada)
8	Due Process of Law Fundation DPLF  (Fundación para el Debido Proceso)	Intercambio de experiencias y conocimientos para el cumplimiento y seguimiento del Programa de Reparaciones a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en el Contexto del Conflicto Armado Interno, Decreto Ejecutivo #204	Apoyar la labor del Ministerio de Desarrollo Local para garantizar el cumplimiento y seguimiento del Programa de Reparaciones, a través del cual las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno, posean diferentes mecanismos de reparación a los daños sufridos durante dicho conflicto armado.	Asistencia Técnica	Aprobado
9	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO	Convenio de Cooperación entre Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO y el Ministerio de	Brindar asistencia técnica al Ministerio de Desarrollo Local para apoyar el	Asistencia Técnica	Aprobado





10	Banco de Desarrollo Alemán -KfW- Frankfurt am Main	Desarrollo Local – MINDEL-  Contrato PrMarion mo y Aporte Financiero entre el KfW, Frankfurt am Main y la Republica de El Salvador, representado por el Ministerio de Hacienda para implementar el Proyecto "Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)	desarrollo de diversos temas.  <u>Finalidad del Contrato de PrMarion mo (Art. 1 Monto y Finalidad):</u> El Prestatario asegurará y el FISDL se compromete a utilizar los Fondos exclusivamente para los fines del proyecto "Espacios seguros de convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)**", destinando los fondos a la construcción, reparación y el equipamiento de infraestructura social para jóvenes y espacios públicos, (co-)financiamiento del trabajo con jóvenes y la capacitación de jóvenes, la capacitación de personal de las instituciones involucradas, las municipalidades seleccionadas, las comunidades en la ejecución del Proyecto y servicios de consultoría internacional. <u>**Objetivo del Programa CONVIVIR:</u> Promover la participación protagónica de los y las jóvenes	€17 millones  € 7 millones PrWhatever mo  € 10 millones Donación	En ejecución
----	--	---	--	--	--------------





11	Banco Interamericano de Desarrollo -BID-	Contrato Préstamo N°2881/OC -ES entre la Republica de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo para implementar el "Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia"	en la revitalización y utilización de forma sostenible de los espacios seguros de comunidades seleccionadas en municipios priorizados. <u>Partes, Objeto, Elementos Integrantes y Organismo Ejecutor (Numeral 1.):</u> Cooperar en la ejecución de un programa, en adelante denominado el "Proyecto", consistente en el apoyo integral a la estrategia de prevención de la violencia.  <u>Objetivo del Proyecto:</u> Contribuir a la prevención del delito juvenil, a través de: i) mejorar la articulación de los servicios de prevención a nivel nacional por parte del MJSP; ii) incrementar la inserción social y laboral de jóvenes en riesgo en los municipios beneficiados; y iii) reducir la reincidencia delictiva juvenil.	\$45,000,000  *FISDL ejecuta 9 millones	En ejecución
----	--	--	---	---	--------------





12	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía - AACID	Términos de Referencia para la ejecución del proyecto: Prevención de la violencia y atención al mejoramiento de vida de la población en condición de pobreza en los municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro.	Definir el marco de colaboración entre la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía (en adelante AACID) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador – en adelante FISDL, para la ejecución del proyecto: "Prevención de la violencia y atención al mejoramiento de vida de la población en condición de pobreza en los municipios priorizados por el Plan el Salvador Seguro".	€ 350,000.00	En ejecución
13	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento Convenio de Financiación entre el Instituto de Crédito Oficial en nombre del Gobierno de España y el Ministerio de Relaciones Exteriores en Representación del Gobierno de la Republica de El salvador para la Implementación del Proyecto "Contribuir al incremento de cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable y	Contribuir al incremento de cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento, así como el fortalecimiento de la gestión integrada del recurso hídrico en sub-sector de agua y saneamiento.	\$8,917,557.70	En ejecución  (En ejecución último remanente de este Fondo de Cooperación y en gestión de nuevos fondos)







14	Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA	saneamiento, así como el fortalecimiento de la gestión integrada del recurso hídrico en sub-sector de agua y saneamiento". Ficha 2010. AECID, 7 PROYECTOS. Minuta de Discusión entre las autoridades interesadas del Gobierno de la Republica de El Salvador y la Misión Japonesa del Estudio de la Planificación detallada para la implementación del Proyecto "Fortalecimiento de capacidades para el Desarrollo Local con el Enfoque de Mejoramiento de Vida en la Región Oriental".	Objetivo Superior: Se mejora la calidad de vida de los ciudadanos en la Región Oriental en donde se ejecuta el proyecto.  Objetivo del Proyecto: Se ha mejorado la capacidad de los municipios para ejecutar actividades de desarrollo social, con base en las necesidades de los ciudadanos, utilizando los recursos de la zona y aplicando el Enfoque de Mejoramiento de Vida en los municipios objeto del Proyecto en la Región Oriental.	Asistencia Técnica	En ejecución
15	Fondo de Solidaridad e Inversión Social de Chile – FOSIS-	Memorándum de Entendimiento entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social de Chile para la implementación del Proyecto "Transferencia Metodológica para la Implementación del	Establecer un marco de cooperación entre las Partes en el contexto del proyecto "Transferencia metodológica para la implementación del acompañamiento	Asistencia Técnica	Finalizado Inicio 1 de diciembre de 2017. Cierre 1 de diciembre de 2019 Vigencia: 2 años.





16	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía - AACID	Acompañamiento Familiar en El Marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en El Salvador"  Términos de Referencia para la ejecución del programa de apoyo al Programa Red Solidaria Del Gobierno De El Salvador Fase I	o familiar en el marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en El Salvador".  Mejorar la incidencia de las políticas públicas sociales del Gobierno de la República de El Salvador sobre las condiciones de vida de la población más desfavorecida de los Municipios de Gualococti, Depto. de Morazán, Carolina y Nuevo Edén de San Juan Depto. de San Miguel.	\$4,491,880.88	Finalizado (Inició 31/03/2008 y finalizó 30/06/2019 )
17	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía - AACID	Términos de Referencia, Proyecto Apoyo al Programa Comunidades Solidarias Rurales Fase I	Mejorar la incidencia de las políticas públicas sociales del Gobierno de la República de El Salvador sobre las condiciones de vida de la población más desfavorecida.	\$4,491,880.88	Finalizado (Inició 11/12/2009 y finalizó el 30/06/2019.
18	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía - AACID	Términos de Referencia para la ejecución del proyecto "Construcción de cohesión social en Comunidades educativas y juventudes en municipios de El Salvador"	Definir el marco de colaboración entre la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía (en adelante AACID) y el Fondo de Inversión Social	€ 250,000.00	En gestión





19	Banco Mundial	Proyecto de Resiliencia Económica Local de El Salvador	<p>para el Desarrollo Local de El Salvador – en adelante FISDL, para la ejecución del proyecto: "Construcción de cohesión social en Comunidades educativas y juventudes en municipios de El Salvador</p> <p>COMPONENTE 1: Mejorar el desempeño institucional de las municipalidades e incrementar el acceso de los ciudadanos a infraestructura y servicios resilientes Monto: 116 millones</p> <p>COMPONENTE 2: Apoyar la estrategia de desarrollo territorial del gobierno financiando inversiones estratégicas para desarrollo económico local a una escala multi-municipal en una base competitiva por un monto estimado de entre US\$2 a US\$15 millones cada una. Monto: US \$ 54 millones</p> <p>COMPONENTE 3:</p>	\$ 200,000,000  FISDL ejecutará el componente 1 y 2	En gestión
----	---------------	--	---	---	------------





20	Banco Interamericano de Desarrollo -BID-	Proyecto: Desarrollo de emprendimientos solidarios para el apoyo a iniciativas productivas de población migrante retornada.	<p>Monto US \$10 millones</p> <p>COMPONENTE 4: Monto US \$10 millones</p> <p>COMPONENTE 4: Monto US \$9.5 millones</p> <p>Honorarios Generales Monto US \$0.5 millones</p> <p>Fortalecer a las personas en el área humana y productiva, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Desarrollar las habilidades y competencias personales para la vida y el trabajo</li><li>-Formación técnica para desarrollar emprendimientos especializados en áreas de demanda.</li><li>-Desarrollar competencias emprendedoras con enfoque de innovación y demanda mediante el establecimiento de emprendimientos viables vinculados a las cadenas productivas.</li><li>-Promover la articulación con el sector privado y el ecosistema emprendedor para vincular los encadenamientos productivos.</li></ul>	\$1,000,000	En gestión (Presentado ante la Secretaría Privada de la Presidencia para formar parte de la Agenda de Prosperidad de El Salvador)
----	--	---	---	-------------	---





21	Banco Interamericano de Desarrollo -BID-	Proyecto: Construcción de cohesión social en comunidades educativas y juventudes en municipios de El Salvador	Fomentar las capacidades autogestionarias con enfoque de mejoramiento de vida de jóvenes estudiantes de bachillerato, así como el involucramiento activo de madres, padres y personal docente de los centros educativos de los municipios seleccionados, con el fin de contribuir a promover la cohesión social como un factor que contribuye al desarrollo local.	\$176,000	En gestión (Presentado ante la Secretaría Privada de la Presidencia para formar parte de la Agenda de Prosperidad de El Salvador)
22	Banco Interamericano de Desarrollo -BID-	Fortalecimiento de capacidades en las municipalidades sobre energías renovables para el Desarrollo Local Sostenible	Reducir el consumo de combustibles tradicionales para disminuir el costo de las energías convencionales y las emisiones de gases de efecto invernadero, así como la disminución de los costos de consumo eléctrico de las comunidades y la generación de actividades productivas	\$5,500,000	En gestión (Presentado ante la Secretaría Privada de la Presidencia para formar parte de la Agenda de Prosperidad de El Salvador)







23	Banco Interamericano de Desarrollo -BID-	Fortalecimiento de capacidades para el acompañamiento familiar y comunitario de los equipos técnicos institucionales, municipalidades y otras instancias relacionadas con la ejecución de la Política de Desarrollo Local	Mejorar las capacidades de los equipos técnicos para el acompañamiento familiar y comunitario con enfoque de mejoramiento de vida, en el marco de la de la política social y Desarrollo Local.	\$296,500	En gestión (Presentado ante la Secretaría Privada de la Presidencia para formar parte de la Agenda de Prosperidad de El Salvador)
----	--	---	--	-----------	---

FUENTE: Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales, MINDEL, 2020.





## GLOSARIO

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Articulación	Es el proceso mediante el cual, las instituciones y/o entidades se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente.
Bienestar social	Conjunto de factores que participan en la calidad de vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social.
Capacidades	Elementos fundamentales de la calidad de vida de las personas que hacen referencia a lo que cada individuo es capaz de hacer y ser. Constituyen, en esencia, un conjunto de oportunidades, usualmente interrelacionadas, para elegir y actuar en libertad; oportunidades que toman en cuenta las habilidades de las personas, pero de forma combinada con el entorno político, social, económico y ambiental
Competencias Socioemocionales	Son aquellos conocimientos o comprensiones, actitudes y habilidades de las personas que se requieren para desenvolverse y contribuir en los distintos ámbitos de la vida: personal, social y laboral.
Cultura	El conjunto de valores y creencias que dan forma, orientan y motivan el comportamiento de las personas; y que comprende el conjunto de procesos, de producción, reproducción e intercambios simbólicos, cuya génesis reside en la dimensión humana creadora de sentido que se expresa en realidades tangibles e intangibles.
Curso de Vida	Considerar efectos acumulativos tanto positivos como negativos, de los diferentes momentos de la vida, para comprender los problemas sociales a lo largo de la vida
Desarrollo Local	Proceso en el que interactúan actores locales, nacionales e incluso internacionales, para potenciar el capital endógeno que cada territorio posee con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas que en ellos habitan.
Discapacidad	Término genérico que abarca deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación debidas a la interacción entre las personas que padecen alguna "condición de salud" y las barreras ambientales que encuentran.





Gobernanza	Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.
Inclusión Social	Proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad (CEPAL, 2014).
Inter-sectorialidad	Intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida.
Inter-institucional	Dos o más instituciones que se encuentran relacionadas entre sí o que tienen relación entre ellas para acciones determinadas entre sí.
Prevención de la Violencia	Promoción de capacidades, destrezas, acciones, planes y políticas integrales encaminadas a evitar o erradicar conductas lesivas a la persona humana, a su dignidad y al desarrollo pleno de la convivencia armónica en el conjunto social.
Privación	Carencia o escasez de los bienes materiales o de los conocimientos más elementales, al grado que impida una vida digna y plena.
Políticas públicas	Respuestas que da el Estado a las demandas de la sociedad en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios. Involucra una toma de decisiones y un proceso previo de análisis y de valorización de dichas necesidades. Son el instrumento por medio del cual los Estados —a través de los gobiernos y sus instituciones— pueden abrir los espacios sociales, reducir las brechas de desigualdad y potenciar el desarrollo humano.
Protección social	Proceso que abarca una variedad de políticas y acciones en diversos ámbitos que busca garantizar los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el mercado laboral, la alimentación, la salud, las pensiones y el cuidado; también debe buscarse el logro de ciertos niveles dignos de ingreso. Es decir garantizar un mínimo estándar de dignidad y bienestar para todas las personas a lo largo de su ciclo de vida y apoyar a los individuos y sus hogares a confrontar el riesgo y la adversidad.





Reconstrucción del tejido social	Es un esfuerzo por reparar el tejido roto de nuestra sociedad. Para que las familias que componen una comunidad, vivan ejerciendo sentido de pertenencia, a su vez se sientan seguros, incluidos y valorados.
Seguridad Social	Es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia. La seguridad social ha sido considerada como un derecho humano básico en la Declaración de Filadelfia de la OIT (1944), y en su Recomendación sobre la Seguridad de los medios de vida, 1944 (Núm. 67). Este derecho está confirmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, y en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.
Seguridad ciudadana	Consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna. Está centrada en el bienestar de las personas y considera que la provisión de seguridad ciudadana es un requisito indispensable para su desarrollo humano.





## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAPRES	Casa Presidencial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
COMURES	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
CONAMYPE	Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISTA	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
FISDL	Fondo de Inversión Local para el Desarrollo Local
FINET	Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía
GOES	Gobierno de El Salvador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINEDCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINEC	Ministerio de Economía
MINDEL	Ministerio de Desarrollo Local
MINGOBDT	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MINSAL	Ministerio de Salud
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MOP	Ministerio de Obras Públicas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RIOE	Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo
RUP	Registro Único de Participantes
SPD	Socios para el Desarrollo
TMC	Transferencias Monetarias Condicionadas
UE	Unión Europea











